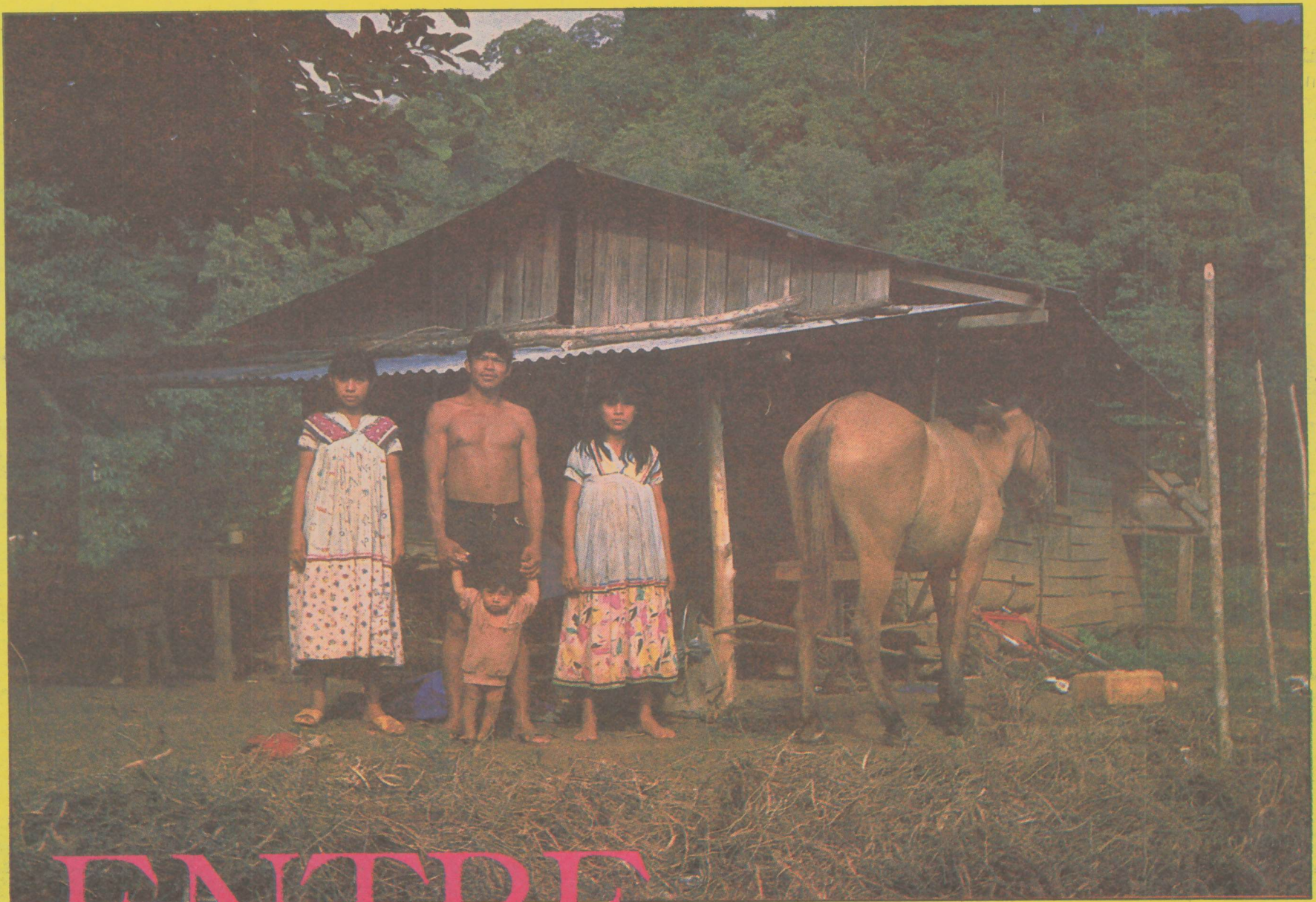


# una *informa*

Publicación de la Oficina de Comunicación, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica  
Año 5      Nº 34      Enero de 1992



## ENTRE DOS MUNDOS

500 años después del descubrimiento de América, el hombre sigue conquistando el mundo y a sí mismo. Durante 1992 mantendremos una sección especial donde se publicarán comentarios en torno a este tema.

REFORMAS AL ESTATUTO ORGANICO PROMUEVEN  
DOS AÑOS MAS PARA EL PUESTO DE RECTOR



# EDITORIAL

## 1992: Año de la reestructuración

**E**l reinicio de las labores es un momento propicio para agradecer el aporte de todos los integrantes de la comunidad universitaria al fortalecimiento de nuestra Institución. Asimismo, es una oportunidad para desear los mayores éxitos en las acciones a emprender en 1992, tendientes a la búsqueda permanente de la calidad y la excelencia académica.

Para la Universidad Nacional, el inicio de un año significa enfrentar nuevos retos, establecer metas más ambiciosas y continuar contribuyendo con el desarrollo del país.

El año recién finalizado fue rico en logros y enseñanzas, siendo, quizás, lo más importante el confirmar nuestra capacidad de reflexión y autoanálisis, el compromiso de la mayoría de los universitarios con el desarrollo de la institución, la disposición de enfrentar las dificultades y la gran identificación y alta valoración del pueblo costarricense con respecto a nuestra universidad y al conjunto de las instituciones públicas de Educación Superior.

En 1992 tenemos una tarea prioritaria: hacer realidad la reestructuración de la Universidad Nacional.



M.Sc. Jorge Mora Alfaro  
Rector a.i.

El primer paso se ha dado con la reforma del artículo 27 del Estatuto Orgánico, la cual permite, de forma ágil y participativa, impulsar las reformas estatutarias dirigidas a que nuestra misión transformadora responda a las nuevas condiciones y necesidades de la sociedad costarricense, en el ambiente contexto internacional.

Los éxitos obtenidos por las Facultades, Centros, Unidades Regionales, Unidades Académicas, Administrativas y Paraacadémicas, en la búsqueda de un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales, debe motivarnos para continuar redoblando esfuerzos

tendientes a superar los obstáculos que se interpongan en el avance de la institución hacia la consecución de sus objetivos.

Compañeros y compañeras universitarios, se entrega, creatividad y aporte es esencial para el logro de los propósitos que el país le asigna a nuestra institución. Su participación permanente, el ejercicio de su libertad y la construcción del consenso en la diversidad, son aspectos medulares para construir la universidad que todos queremos.

## Taller sobre energía solar en la Universidad Nacional

Uno de los eventos más importantes sobre tecnología apropiada que se realizan en nuestro país lo constituyen los talleres de capacitación en energía solar, que realiza desde hace varios años la Sección de Energía Solar del Departamento de Física de la Universidad Nacional.

Próximamente, del 10 al 12 de febrero del presente año, se llevará a

cabo el VI Taller sobre Materiales, Teoría, Construcción y Experimentación de Dispositivos Térmicos Solares, en este centro de educación superior.

La actividad es patrocinada por el Programa Internacional de Ciencia, Swiss Contact, el Centro Internacional de Física Teórica de Italia, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Asociación Costarricense de Energía Solar y la Universidad Nacional.

El Dr. Shyam Nandwani, uno de los organizadores de este Taller, expresó que el mismo tiene como objetivos discutir sobre la situación energética en el país y en el resto del istmo centroamericano; divulgar las aplicaciones solares que ha realizado la Sección de Energía Solar de la UNA; intercambiar nuevas experiencias con especialistas y participantes extranjeros al Taller, así como considerar la posibilidad de establecer una cooperación interinstitucional en este campo en la región.

El Taller comprenderá más de 30 charlas sobre temas como el Panorama energético, el calentamiento de la tierra, el efecto invernadero, modelos de radiación solar, aplicaciones térmicas y propiedades de materiales para la energía solar entre otros. También contempla secciones prácticas donde se enseñará cómo construir y manejar varios dispositivos solares.

Si Ud. está interesado en obtener mayor información comuníquese con la Sección de Energía Solar, al teléfono: 37-6363, extensión 2345.



## Nuestra Historia: Una obra de la Universidad Nacional

La Universidad Nacional y la Escuela de Historia se complacen en anunciar que ya está a la venta en las principales librerías del

país, la nueva colección "Nuestra Historia" que consta de veinte fascículos ampliamente ilustrados, escritos en un lenguaje sencillo y atractivo para toda clase de público.

Esta importante edición fue elaborada en la Escuela de Historia de la UNA como parte del Proyecto de Extensión "Fascículo de Divulgación Popular". Los textos fueron escritos por un equipo interdisciplinario de reconocida trayectoria y su edición estuvo al cuidado de la M.A. Patricia Badilla G.

"Nuestra Historia" constituye un significativo esfuerzo por presentar una nueva y actualizada interpretación de la historia patria, a la luz de los avances más recientes de la disciplina. Por su valor académico, particular enfoque y bajo costo para el lector estos textos deben estar en la biblioteca de todo costarricense.

La colección comprende cuatro grandes períodos: el Indígena, el Colonial, el Nacional y la Historia Reciente.

¡No deje de comprarla!

### Contenido

- Celebración del Quinto Centenario de la invasión a América...Pág. 6:
- La ciencia indígena en la época del descubrimiento...Pág. 8
- Cultivos prósperos... consecuencias amargas...Pág. 10
- La realidad centroamericana sobre la contaminación marina...Pág. 12.
- Nuevo Decano de Tierra y Mar buscará la integración...Pág. 14
- Reformas al Estatuto Orgánico...Pág. 14\*. UNA acoge estudiantes de escasos recursos...Pág. 16
- Cantata para uno de los más connotados poetas latinoamericanos...Pág. 17.
- Danza con nuevo rumbo...Pág. 18
- Aprovechemos el tiempo...Pág. 19

## UNA informa

Publicación de la Oficina de Comunicación  
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.  
Teléfono 37-5929, Fax 37-7032

### Directora

Jovita Hernández Hernández

### Periodistas encargados

Gloria Muñoz García  
Xinia Molina Ruiz  
Oscar Lépez

### Responsable de Circulación

Sección de Relaciones Públicas  
Sara González  
León Santana

### Asistente de Administración

Lorena Carballo

### Diagramación

Víctor Hugo Navarro

Impresión en Editorial La Razón



## A N A L I S I S

## Algo más...



El 17 de setiembre de 1991 estudiantes, trabajadores y autoridades de la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, realizaron su primera marcha a la Casa Presidencial.

# que una lucha por presupuesto

Luis Rivera Pérez  
Representante del SITUN en el  
Comité Interinstitucional de  
Defensa de la Educación Superior

## I.- AMBIENTACION

**1** Es el 17 de octubre de 1991. Estamos en el Parque Central de San José. Somos muchos miles de estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional y no estamos solos. Nos acompañan con su sonrisa y aprobación muchos otros miles de costarricenses que apoyan nuestra lucha. Que ven en nosotros un camino, una posibilidad de recuperar la voluntad de autodefensa que aparentemente hemos perdido los costarricenses. Somos muchos y nos disponemos a marchar por las calles de San José, para exigir presupuesto universitario y cambio en la política económica del Gobierno.

En otros puntos de la capital los estudiantes y trabajadores de la UCR, la UNED y el ITCR se organizan para marchar conjuntamente con nosotros, tras la consecución de los mismos objetivos. Es la Gran Marcha Nacional

Universitaria, por presupuesto y contra el ajuste estructural.

2. Hace un mes comenzamos la movilización con la marcha a Casa Presidencial. Pero el Gobierno ha venido endureciendo su posición. Sin embargo, esta situación puede haber comenzado a cambiar en los últimos días, pero los rectores no han informado con claridad. Parece que hay un acuerdo con el Gobierno. Hay incertidumbre. Hace pocos minutos los rectores han dado declaraciones a varios noticieros. Ahí mismo, cerca del Parque, la Rectora de la UNA hace lo mismo.

3. Efectivamente hay un acuerdo. ¿Satisface los objetivos de la lucha? ¿Tienen razón quienes lo consideran inaceptable, o por el contrario, están en lo correcto quienes hablan de una victoria rotunda? La respuesta a estas interrogantes dependerá de la forma cómo ubiquemos el acuerdo en el proceso general que siguió la lucha presupuestaria.

## II.- EL CONTEXTO DEL ACUERDO

**E**l acuerdo de la Comisión de Enlace es un punto de llegada y su evaluación debe referirse a los objetivos que tuvo la lucha

presupuestaria, tanto los iniciales como la forma en que éstos evolucionaron durante todo el proceso. A nuestro entender, la lucha presupuestaria tuvo tres fases:

1) La primera fase se inició en marzo, cuando los sindicatos universitarios le expresaron a los rectores en CONARE la urgencia de preparar a las comunicadas universitarias para una participación decisiva. Pero los rectores optaron por la línea opuesta, negociar por su propia cuenta, con una información muy raquítica a las comunidades y una fe ciega en la promesa gubernamental de respetar el convenio presupuestario. Esta es la fase del diálogo de sordos.

Los problemas no se resolvieron y la situación se complicó. Los 800 millones subejecutados no se restituyeron y las partidas mensuales no llegaban completas. Comenzaron a evidenciarse serios problemas para el pago de salarios, becas, suministros. Por ejemplo, en junio en la UNA se atrasó el pago de fin de mes.

2) Segunda fase. A los rectores no les queda más que acceder a la movilización. El 17 de setiembre se inició esta fase con la Marcha a Casa



Presidencial. Aquí se entregó un pliego de peticiones que contenía los principales objetivos de la lucha en ese momento: restitución de los 800 millones subejecutados y 700 millones de recalificación del FES 91 por inflación; aplicación del convenio vigente al presupuesto 92 y exigencia del diálogo con los sectores populares previo a la aplicación de medidas de política económica. Luego vino una marcha de las 4 universidades por San José (26 de setiembre) y diversas actividades internas en las Universidades, pero el Gobierno profundizó su posición. Equivocó el camino. Menospreció el diálogo y arrinconó a las universidades obligándolas al enfrentamiento. En la Comisión de Enlace los ministros agudizaron el problema al plantear la creación del Fondo de Crédito Estudiantil que en determinada cantidad de años

problema crónico de financiamiento con los problemas sociales y económicos de las grandes mayorías costarricenses.

En estas condiciones, el Gobierno valora la situación políticamente. Se percata de que no le queda otro camino que negociar. Y sin otorgarlo todo, negocia. De esta manera desactivó un movimiento universitario que crecía día a día y evita que este coincida y se articule orgánicamente con otras organizaciones y sectores sociales dispuestos a luchar.

### III.- EL ACUERDO DE LA COMISION DE ENLACE

**1** Como se desprende del párrafo anterior, los objetivos de la lucha presupuestaria evolucionaron. Al inicio no sobrepasaban la

millones del primer monto, el resto (448) se pagará a más tardar en 6 meses. Los 700 millones de recalificación se pagarán en doceavos durante 1992, pero mediante un crédito bancario el Gobierno adelantará la suma de 320 millones para reajuste salarial. Además, estos 700 millones cuentan como presupuesto 91 para el cálculo del presupuesto de 1992.

c) El presupuesto de 1992 se establece en 11.104 millones, lo que supone un 12% de crecimiento por inflación con respecto al FES 91 (9.915 millones). Esta cifra será recalificada en agosto.

d) Las universidades se comprometen a crear un Patrimonio para el Desarrollo Universitario, que será reglamentado por CONARE y administrado por las universidades. Este fondo debe procurar su capitalización.

3) ¿Es malo el acuerdo de la Comisión de Enlace?

La normativa para la definición del presupuesto universitario está contenida, fundamentalmente, en la Constitución Política (artículos 84 y 85) y el Convenio Presupuestario de noviembre de 1989. Pero no se trataba sencillamente de exigir su aplicación por cuanto ésta dependía de una voluntad política resuelta a no aplicarla. Es decir, no era un problema legal de aplicación de la Ley sino un problema político: enfrentamos la decisión de cambiarle las reglas del juego a las universidades y, de paso, modificar su naturaleza para hacerlas directamente funcionales y partícipes del empobrecimiento democrático que provoca el ajuste estructural.

Ubicado en el proceso global, valorado según los objetivos de las diferentes fases y considerando el carácter eminentemente político del conflicto con el Gobierno, el acuerdo de la Comisión de Enlace es favorable para las universidades. Se logra, por ahora, el respeto al convenio de 1989 y su aplicación para los próximos dos años, así como un arreglo de pago por el que las universidades contarán con los 1.500 millones de colones adeudados, aunque con menos valor adquisitivo a causa de la devaluación. El acuerdo desecha la idea de crear el mecanismo de privatización propuesto por el Gobierno, creando un Patrimonio para el Desarrollo con otras características y propósitos. De esta manera se logran las metas puramente numéricas de la lucha y logramos alejar de nuestras instituciones los mecanismos privatizadores propios del ajuste estructural. No obstante, los universitarios no podemos ocultar los siguientes aspectos:

1) Todo el acuerdo sufre un doble condicionamiento, que no es explícito pero que funciona a manera de amenaza permanente. Nos referimos al compromiso de elaborar y aprobar un Plan Nacional de la Educación Superior Estatal para 1993. Este puede ser un mecanismo que el Gobierno se reserva para, en otras condiciones, insistir en la desnaturalización y completa utilización de las universidades de acuerdo a los fines de la antidemocrática política económica del ajuste estructural. En igual sentido puede entenderse el compromiso de estudiar nuevas formas de financiamiento. No decimos que estos compromisos no devieran haberse firmado. Es probable que esto fuera inevitable porque en las actuales circunstancias ambos asuntos son ineludibles, pero encierran peligros que debemos prever desde ahora.

2) Si bien el Patrimonio para el Desarrollo Universitario no es el veneno del Fondo de Capitalización que querían hacer tomar, si puede orientarse en un sentido privatizador, especialmente por la necesidad de capitalización a que se comprometen los Rectores. De hecho su creación supone sustraer una parte de los recursos usuales de las universidades (10% del crecimiento por inflación de cada año) para



El 11 de octubre de 1991 la Universidad Nacional realizó una marcha por las principales calles de Heredia, solicitando el apoyo de la comunidad herediana que la vio nacer.

debía asumir (casi) la totalidad del financiamiento universitario. Pese a las afirmaciones del Gobierno, este Fondo constituía un mecanismo de privatización de las universidades, contrario al modelo histórico de la Educación Superior Pública costarricense. Esta circunstancia hizo que el énfasis de la lucha pasara a la defensa de la universidad pública y contra la privatización, relegando a un segundo plano los montos antes referidos.

3) La tercera fase: ante el endurecimiento de las posiciones gubernamentales y cierto desgaste evidenciado en la marcha conjunta realizada el 26 de setiembre, se hace necesario un giro estratégico. Las universidades se vuelcan hacia adentro con el objetivo de recuperar y reunificar sus fuerzas para proyectarse a la comunidad local y nacional, en procura de conformar un gran bloque nacional de defensa de las universidades y contra el reajuste estructural. En esta perspectiva se desarrollarán los paros a partir del 3 de octubre en todas las instituciones, la gran marcha de la UCR en San José (10 de setiembre), la gran marcha de la UNA en Heredia (11 de setiembre) y la gigantesca Marcha Nacional Universitaria del 17 de setiembre. En esta fase adquiere una enorme importancia la forma en que las universidades asumen las reivindicaciones populares contra el ajuste estructural, la privatización y la movilidad laboral. El movimiento universitario no sólo ha alcanzado dimensiones impresionantes, superando su letargo de casi 20 años, sino que ha vinculado el

exigencia de una determinada cantidad de millones de colones (1.500 en total); luego, a los primeros objetivos (numéricos) se sumó el de evitar la creación de mecanismos privatizadores de las universidades con la consiguiente desnaturalización de su modelo democrático, y, finalmente, se puso énfasis en la lucha universitaria como parte de la lucha contra el ajuste estructural y la privatización.

2) Aspectos relevantes del acuerdo de la Comisión de Enlace.

Aquel 17 de octubre, cerca de las 3 a.m. los rectores y los Ministros de la Comisión de Enlace habían firmado un acuerdo que daba por resuelto el conflicto presupuestario entre el Gobierno y las universidades.

Los aspectos fundamentales del acuerdo son:

a) El Gobierno se compromete a respetar el Convenio Presupuestario de noviembre de 1989 como criterio para definir el presupuesto universitario de 1991, 1992 y 1993. Con respecto a este último año el financiamiento queda condicionado a la elaboración por CONARE y aprobación por la Comisión de Enlace de un Plan Nacional de la Educación Superior Estatal. Sin que sea explícito, el acuerdo queda en general referido a la necesidad de estudiar nuevas formas de financiamiento.

b) Las universidades aceptan un arreglo de pago de los montos solicitados, es decir: restitución de los 800 millones subejecutados y 700 millones por recalificación.

Las universidades contarán este año con 352



financiar proyectos que debieran contar con recursos adicionales o que debieran contar con recursos normales. Esta cláusula constituye de hecho una modificación al convenio vigente, que el acuerdo dice respetar. Efectivamente, la creación de este Patrimonio constituye una obligación de incrementar los ingresos por recursos propios y de hecho hace inviable la posibilidad de solicitar recursos adicionales para proyectos específicos, tal y como lo señalan las cláusulas 3 y 2, respectivamente, del Convenio presupuestario de 1989.

3) Si las universidades no actúan adecuadamente este acuerdo también modificará de hecho la cláusula 4, incisos a) y b) del acuerdo de noviembre de 1989 en el que se establecen dos revisiones o recalificaciones anuales del FES, una en febrero y otra en julio. Este acuerdo obvia la revisión al FES 91 que debe hacerse en febrero próximo (diferencia entre el 23% de inflación que considera el último acuerdo y el % efectivo de la inflación a diciembre 91) y para el FES 92 señala que se revisará en agosto de ese año. Las universidades deben plantearse la recalificación del FES en febrero próximo y no abandonar la tesis de las dos recalificaciones anuales.

#### IV- BALANCE GENERAL Y PERSPECTIVAS

1 De manera general puede considerarse que la recién concluida lucha presupuestaria no fue una simple lucha por financiamiento para las universidades. Fue un proceso muy arduo y complejo en el que se articularon las reivindicaciones particulares del movimiento universitario (presupuesto, autonomía, modelo de universidad crítica y democrática) con las reivindicaciones globales de la sociedad civil costarricense, especial de los sectores populares que la integran, enfrentados a un Estado todopoderoso y autoritario que los excluye de la toma de decisiones. La universidad y los universitarios nos articulamos a un proceso político cuyos alcances inmediatos los encontramos en la crisis de gabinete que enfrentó el Gobierno en las semanas subsiguientes y que provocó la caída de uno de los principales

representantes del neoliberalismo costarricense, el ex ministro Thelmo Vargas.

Los efectos de largo plazo del proceso social activado por la lucha presupuestaria son inciertos y tampoco podemos creer que la salida de Vargas del Ministerio de Hacienda ha resuelto el conflicto en favor de los sectores populares y las fuerzas antineoliberales. Lo que sí es cierto es que el movimiento universitario abrió un espacio importante para que los sectores populares y demás víctimas del ajuste estructural hagan valer sus intereses particulares, intereses que indudablemente están mucho más cercanos a la democracia y nacionalidad costarricense que los de los sectores neoliberales. También es indudable que este logro de la lucha presupuestaria se forjó gracias a una estrategia unitaria, tanto al interior de cada universidad como entre éstas y el resto del movimiento popular costarricense. Obviamente hubo muchos altibajos. Los intereses de una institución (o de sus autoridades) no siempre son compatibles con las de otras instituciones. Los intereses sectoriales (estudiantiles, trabajadores, autoridades, etc.) interfieren mucho en las posibilidades de acción conjunta. Las posiciones políticas no fueron siempre compatibles. La forma de vincular el movimiento universitario a las organizaciones populares también se tomó difícil en ocasiones. El Gobierno también hizo lo que pudo por dividir a los rectores, o por aislar a los sindicatos de los demás sectores en lucha, etc. Pese a todo, la unidad prevaleció en todos o la mayoría de los niveles, especialmente entre trabajadores y estudiantes, y constituyó uno de los elementos decisivos del triunfo parcial obtenido.

#### 2) Perspectivas

Las ubicamos en tres niveles.

En primer lugar hay que reiterar que la derrota que los universitarios infligimos a los neoliberales no es definitiva. El Gobierno ha recompuesto su gabinete pero no ha desistido del ajuste estructural. Otras manos y con otros métodos e intensidad tratarán de lograr los objetivos privatizadores de las universidades. El mismo acuerdo de la Comisión de Enlace compromete mecanismos como los reseñados en el punto III, 2 anterior, mediante los que insistirá

en su tesis. La presión será mayor en 1993, cuando haya que negociar las reglas del juego para los años sucesivos. El Gobierno y sectores afines podrían preparar una arremetida en gran escala para lograr los propósitos que por ahora han debido posponer.

En segundo lugar, cada vez se acrecienta la convicción de que las universidades deben reforzar su compromiso académico con el pueblo costarricense. Por lo tanto, deben abordar científicamente y con decisión el análisis de nuestra realidad y proponer soluciones viables, participar activamente en el fortalecimiento democrático del país y reivindicar los mejores valores de la nacionalidad costarricense.

Finalmente, la universidad debe hacer un esfuerzo gigantesco por mejorar el uso de los recursos disponibles. Esto también forma parte del compromiso con el pueblo costarricense, que en cierto sentido nos condicionó su apoyo a la satisfacción de este requerimiento. Esto significa levantar la excelencia académica y mejorar la eficiencia administrativa, evaluar a fondo todo el quehacer académico y administrativo para ajustarlo a las realidades, posibilidades y necesidades del país, impulsar la reestructuración en todos aquellos aspectos que sea preciso, etc. Como complemento a estos procesos internos, las universidades deben plantearse seriamente la operacionalización de un verdadero sistema de Educación Superior Pública, muy diferente al sistema reduccionista y contrario a la autonomía universitaria que el Gobierno tratará de imponer, pero infinitamente superior al limitado instrumento que en este momento es CONARE.

Impulsar estos procesos internos debiera ser una prioridad institucional, pero hay que cuidarse de no caer en las tentaciones de Thelmo: hacer las cosas impuestas, de manera autoritaria y sustentándose en criterios tecnicistas al margen de las más elementales consideraciones humanas y sociales. La universidad debe readecuarse a las nuevas circunstancias, pero no debe hacerlo ciega y antidemocráticamente. Junto a las consideraciones presupuestarias, académicas, técnicas, etc. deben prevalecer también los intereses y derechos de quienes aquí laboramos y estudiamos.

El 17 de octubre de 1991 el centro de San José quedó prácticamente paralizado por un par de horas ante la cantidad de estudiantes, profesores, administradores y autoridades de las cuatro universidades estatales, que se hicieron presentes en la Gran Marcha Universitaria, junto con profesores y estudiantes de primaria y secundaria, padres de familia, representantes de asociaciones y grupos sindicales del país y distinguidas personalidades y políticos del país.







# ENTRE DOS MUNDOS



## Celebración del Quinto Centenario de la invasión a América

Alejandro Swaby Rodríguez  
en representación de las  
Organizaciones Indígenas de Talamanca

La historia de los pueblos indios de América, tiene para nosotros dos características muy diferentes, se divide en dos grandes eras, una antes de la llegada de los españoles y otra después de ese acontecimiento. Una era fue de gloria, de grandeza, soberanía, libertad, prosperidad y verdadera independencia. Otra era de violencia, muerte, pobreza, opresión, marginación y discriminación.

El libro de los tiempos marca en sus paginas dos fechas históricas, fechas importantes en la historia de los pueblos indios de América, el 11 y el 12 de octubre respectivamente. El 11 de octubre marca y recuerda en nuestra historia sin lugar a dudas, el último día en que los pueblos indios tuvieron paz, tierra, libertad, soberanía y prosperidad como auténticos pueblos. El 12 de octubre del fatídico año de 1492, marca para nosotros el inicio del holocausto en América, el inicio del genocidio, el inicio del etnocidio, del robo, de la masacre y de la barbarie en toda sus dimensión. Para los pueblos indios desde ese día se apagó la luz y reinó las tinieblas. En nombre de los reyes de España, en nombre de Cristo, en nombre de la Virgen María y en nombre de la Santa Iglesia Católica, nos arrebataron con violencia nuestras vidas, nuestros derechos, nuestras tierras, nuestras mujeres, nuestra cultura y nuestra dignidad como pueblo. Con falsedades, mentiras y engaños confundieron nuestras mentes y cercenaron nuestras

lenguas. Nos impusieron todo tipo de nombres humillantes y denigrantes y nos obligaron así a sentir vergüenza de nosotros mismos. Estos visitantes malvados asesinaron nuestra cultura en el esplendor y en la plenitud de su gran evolución.

Por esta causa y mucho más 1992 será para nosotros el paso de quinientos años de injusticias, quinientos años de sufrimientos, de humillación, de desprecio, de robo y de saqueos. Quinientos años sin tierra, sin paz, sin libertad y sin esperanza, quinientos años de muerte, quinientos años de evangelización estéril con carácter domesticador y adormecedor, en la que nos quedamos con la cruz, y ellos se quedaron con nuestras riquezas, de pueblos cultos y de trabajadores nos convirtieron en pobres mendigos. Mil novecientos noventa y dos contabilizará quinientos años de repartición de nuestras tierras y nuestros recursos, y ¡nos convirtieron en extraños en nuestras propias tierras!

Hechos que la historia manipulada ha querido a través de quinientos años ignorar deliberadamente, y lo han sepultado tras un muro de silencio que debe ser develado para conocimiento y reflexión de la humanidad, después de la intención de total aniquilamiento de nuestra existencia, gracias a nuestro SIBO (Dios) hemos sobrevivido este largo tiempo, y también nos proyectamos hacia el futuro.

Hace una década que los gobiernos de Europa, de América y del Vaticano, preparan la celebración de lo que ellos hoy, después de quinientos años, llaman el encuentro de dos mundos, cuando en realidad debía de ser el encuentro de dos



Familia Kuna Yala de Panamá.

culturas o dos pueblos. Para tal efecto han designado presupuestos multimillonarios. En una actitud neronesca, quieren celebrar sus crímenes y sus injusticias, mientras todo esto sucede, en las montañas, altiplanos, llanuras y bosques de toda América, los indios siguen siendo asesinados y muriendo de enfermedades, de hambre, de frío y de miseria, sin que haya ningún presupuesto para atenderlos o llevarles algún tipo de ayuda. El enorme presupuesto que se asigna a estas celebraciones bien podría destinarse a llevarles ropa, alimento, medicinas y hogar a miles de hermanos indígenas extremadamente necesitados en estos momentos.

Por este motivo nuestras preguntas son: ¿qué es lo que en realidad quieren o van a celebrar el día 12 de octubre de 1992?, ¿qué es lo que se proponen mejorar a partir de esa fecha en beneficio de los pueblos indios?, ¿qué decisiones concretas tomarán los distintos gobiernos de América y del mundo, para garantizar las justas

aspiraciones de autodeterminación de los pueblos indios? o, ¿es que quieren celebrar el genocidio cometido durante todo este tiempo en contra de los pueblos indios, o el baño de sangre que le costó la vida a más de doscientos millones de indios en todo el continente? o, ¿quieren celebrar el arrebato y reparto con no menos violencia de nuestras tierras, nuestras riquezas, el empobrecimiento y aniquilamiento paulatino y sistemático de todo vestigio de indianidad?

Para los pueblos indios 1992 no debe ser un año de simples retóricas, de discursos superficiales llenos de engaños e incubidores de la verdad. Para nosotros 1992

debe ser un año de profunda reflexión, de parte de gobernantes, políticos, religiosos, científicos, científicos sociales, intelectuales y, ¿por qué no? también de cientos de millones de hombres y mujeres por cuyas venas corre la sangre india y de la cual hoy sienten vergüenza.

En 1992 la sociedad mundial debe de hacer un alto en el camino, después de quinientos años, y analizar profundamente los hechos acontecidos a los pueblos indios a lo largo de estos quinientos años, la situación que generó precisamente la sociedad no indígena.

Mil novecientos noventa y dos debe marcar el inicio de la plena recuperación de todos los derechos del indio. Nuestro gobierno debe promulgar legislaciones antidiscriminatorias en materia de la tenencia de la tierra para los indígenas. Debe de reconocerse por ley el derecho territorial de los pueblos indios. El Estado costarricense debe reconocer por ley a los indios como pueblo porque



Indígenas de Ecuador.





# ENTRE DOS MUNDOS



## América es más de 500 años

Francisco Avendaño

Escuela Ecuémica y Ciencias de la Religión

La conmemoración del V Centenario de la llegada de los europeos a nuestro continente está suscitando un renovado interés en una serie de temas relacionados con nuestra historia. Se trata de asuntos que requieren de un abordaje especializado. En mi caso particular, me acerco a la temática en cuanto aficionado de la historia y como miembro de la Universidad Nacional que desde su fundación impulsa los estudios de la realidad latinoamericana. Trataré en este trabajo de precisar algunos interrogantes y de señalar algunos retos.

La conmemoración del V centenario exige tener en cuenta la situación de los indígenas en el presente. Su realidad no se reduce a una problemática del siglo XVI. A pesar del genocidio, el etnocidio, la inculturación, la explotación, etc., a que ha sido sometida, la población indígena actualmente suma más de 70 millones de personas en todo el continente y crece en número, organización, conciencia étnica y cultural. Entre ellos la mayoría ha sido marcada por el impacto de su contacto con los europeos, hay también grupos que todavía no han visto sus rostros. La realidad indígena sigue presente. Su presencia reclama que tenga en cuenta su pasado y que se propicie su futuro. Hoy sabemos que la cultura de América se remonta a por lo menos 40.000 años. La reducción de nuestra historia a los últimos 500 años o el énfasis desproporcionado en su importancia, es negar la importancia de las culturas y de los pueblos aborígenes y resaltar el rostro europeo de los victoriosos y de su cultura occidental.

La reducción de nuestra historia a los 500 años además de ser una muralla que impide el enriquecimiento de la identidad latinoamericana con el acervo cultural de los aborígenes, es una puerta abierta hacia fuera: las vicisitudes de nuestros países en el presente nos hacen pensar en la historia de las tres últimas décadas, pasando luego a la época de la hegemonía liberal, se recuerdan las luchas de la independencia y nos remontamos a la colonia y a la conquista. La conquista se interpreta a la luz de la reconquista cristiana de España y Portugal. Con toda naturalidad salimos de nuestro continente y centramos nuestro interés en las cruzadas, en los bárbaros y en el Imperio Romano. Con ello nos sentimos ligados con la cultura latina, con el mundo helénico y así, con el derecho romano y la filosofía griega.

Teniendo en cuenta lo anterior planteamos dos interrogantes: ¿Será



La Fiesta del Diabliito, Costa Rica.

posible reestructurar la historia de nuestros pueblos si no nos preocupamos por decifrar el conjunto de formas con que nuestros aborígenes afrontaron su vida y forjaron su historia?

Como correlato de la pregunta anterior urge otro interrogante: ¿Se querrá seguir sepultando y sacrificando todo ese pasado que todavía sobrevive al enclaustrar nuestras vidas en las estructuras socio-económicas y culturales de occidente (sus sistemas económicos, su derecho, su filosofía, su religión y sus idiomas)? La presencia del pueblo indígena es un reto permanente y nos plantea la pregunta acerca de la necesidad de circular nuestra historia con sus raíces precolombinas.

En el contexto de lo anterior hay que reconocer que la conquista estuvo acompañada por un desprecio profundo de las culturas indígenas; esto ha incubado un racismo cultural que perdura hasta nuestros días. Se acepta que fueron los europeos quienes trajeron la civilización y la cultura. Las formas concretas de la conquista y la colonización solo se comprenden si se tiene en cuenta la profunda soberbia cultural del cristianismo, de los protagonistas con su etnocentrismo y racismo profundamente enraizado, que hizo que no fuesen capaces de captar que en las tradiciones culturales de los indígenas había una expresión de su experiencia de vida que había que respetar e integrar. La destrucción implacable y planificada de la cultura aborígena significa para América Latina una pérdida incalculable y un reto por recuperar lo que sea posible.

Pero el proceso de inculturación no se reduce solo a la pérdida de la tradición cultural aborígena y a su desprecio, incide también en una concepción limitante de lo que es América Latina. Hay una tendencia ideológica a identificarla con América Hispana y a reducirla desde esa perspectiva a la América continental; el Caribe es visto como un apéndice sin importancia. Tal concepción trata de encajar, y esto con cierta dificultad, el peso inegable de la América portuguesa; eso no se logra hacer con la trayectoria de los territorios colonizados por Francia y mucho menos con las áreas de colonización inglesa, holandesa y danesa. El resultado es una perspectiva hispánica que incorpora con muchos reparos a Brasil. Se trata de un horizonte limitado y limitante que impide captar la dinámica de la totalidad del continente y

obstaculiza su integración en un proyecto de liberación.

Desde una perspectiva cultural, lo anterior determina que no haya espacio para considerar que en A.L. están, para citar solo unos ejemplos, Bolivia que sigue siendo predominantemente quechua y qymara, Paraguay que conserva como idioma nacional el guaraní, Haití donde los afroamericanos son mayoría. La comprensión de América Latina como la América Hispana impide que el concepto de América Latina abrace la complejidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de lo que llamamos América Latina. Se plantea un interrogante: ¿No será necesario proponer una visión más amplia de lo que es A.L. que no es exclusivamente ibérica, sino también quechua, aymara, maya, etc., y que tiene áreas de colonización francesa y anglosajónicas?

Existen en América Latina más de cien millones de afroamericanos que siguen siendo afectados por la esclavitud vinculada a la colonia. La esclavitud no puede desligarse de los modos de producción que perduraron por casi cuatro siglos, pues hay que recordar que en Brasil la abolición de la esclavitud se realizó en 1888. ¿Será posible conmemorar el V Centenario sin preguntar acerca de su significado para los afroamericanos? Hay que tener presente que ante la demanda de explotación colonial, la esclavitud se extendió y creció por toda América sin oposición ética ni religiosa por parte del mundo católico o protestante. En el mundo de la colonia no se percibía como contradictorio esclavizar personas, fomentar su tráfico y explotar el trabajo humano y simultáneamente anunciar el evangelio y bautizar. En lo referente al pueblo afroamericano ni siquiera se planteó la cuestión del vínculo entre evangelización y libertad, todo lo contrario, se enseñaba que era pecado mortal sin remisión promover la insurrección contra el orden esclavista o apoyar los caminos de libertad por medio de las fugas.

Hay que tener presente que la esclavitud en el pasado sigue afectando hoy a los afroamericanos. En América Latina persiste un racismo vinculado a ese pasado de esclavitud. Es necesario promover una revaloración de la cultura afroamericana combatiendo interpretaciones prejuiciadas y a-históricas, apoyando los movimientos reivindicativos negros y sobre todo, reconociendo a los afroamericanos

como compañeros en la lucha por el destino común del continente.

En forma anónima y silenciosa las mujeres constituyen las fuentes principales de la vida de nuestros pueblos. Una perspectiva machista conserva en el anonimato los nombres de mujeres que han jugado en nuestra historia un papel fundamental. Esa perspectiva incide no sólo en que a las que han sido forjadoras de nuestra historia no se les reconozca, sino en que a las mujeres se les vedan las posibilidades para ser protagonistas de nuestro futuro. La memoria de los momentos claves de nuestra historia que no tenga en cuenta el papel que ha tenido la mujer india, mestiza, negra etc., en esos eventos, y la perspectiva de la mujer en los mismos, no solo no sería fiel a la verdad sino que impediría la incorporación y el reconocimiento de un sector esencial para nuestro futuro.

Los aspectos señalados en los párrafos anteriores nos permiten plantear otra serie de interrogantes correlacionados. La interpretación misma de los procesos independistas está en gran medida determinada por la valoración que se dé la conquista y la colonia. La sobrevaloración de los hispanos ha llevado a adoptar una periodización general que toma como punto de partida 1810; con ello se deja fuera el proceso haitiano que se inicia en 1790 y culmina con la independencia en 1804. Hay que destacar que en una América Latina que alcanzó la independencia sin lograr la descolonización y la emancipación de los indígenas, de los mestizos, de los negros, de los bancos pobres, la independencia cobra un gran significado. La importancia de ese proceso, el primer intento exitoso de independencia en América Latina y la primera revolución protagonizada por esclavos, consiste en que golpea el centro mismo del régimen esclavista y colonial al promover una liberación política, social y económica con un gran significado ético.

Además del proceso haitiano hubo otros intentos con profundo significado humano y político que una perspectiva que sobrevalore lo hispano tiende a ocultar o a restarles importancia. Se pueden citar a modo de ejemplo, el surgimiento de la república negra de los Palmares en Brasil a finales del siglo XVI que fue destruida en 1695; la constitución de la república cristiana de los guaraníes desbaratada en 1756; y el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru).

Para terminar cabe subrayar algo que ya debe ser evidente, que la valoración que se da a la conquista y a la colonia parece estar ligada a una determinada comprensión de la realidad latinoamericana. No es sorprendente pues que mientras unos proponen una celebración triunfalista del V Centenario, otros reclaman que en vez de celebración, debe proponerse un tiempo de luto, tiempo de dolor. La posición que subyace en este trabajo es que la conmemoración del V Centenario es una ocasión para replantearnos nuestra concepción de América Latina con vistas a su futuro. El futuro de América Latina demanda la búsqueda de caminos de descolonización y de liberación que sólo se pueden forjar, si se da una integración cultural, étnica, racial, sexual en torno a proyectos económicos y políticos alternativos.





# ENTRE DOS MUNDOS



Licda. Gloria Muñoz G.

Los pueblos que ocupaban el territorio americano en el momento del descubrimiento y de la conquista española tenían como fuente de conocimientos, la experiencia misma del hombre, como resultado directo de las actividades que realizaba, en la práctica de los oficios y las artes.

Es claro que muchos grupos indígenas comprendieron que en la medida en que se relacionaban con la naturaleza y adecuaban su modo de obrar con los procesos naturales, entendían y obtenían mejores resultados prácticos de ésta.

La expresión oral constituía el único medio de expresión de la ciencia, lo que obligaba a que los conocimientos adquiridos se mantuvieran a través del tiempo de generación en generación. La fabricación de utensilios y los modos de emplearlos tenían que ser aprendidos en un proceso de imitación y de adiestramiento.

Posteriormente, con la escritura, el hombre tuvo mayor capacidad para transmitir sus conocimientos lo que permitió acelerar considerablemente su avance.

Los pueblos de México tuvieron un desenvolvimiento cultural notable antes de la llegada de los europeos y particularmente en el campo del conocimiento científico, conquistaron un nivel destacado.

Entre sus aportes más importantes están el sistema vigesimal de numeración y su anotación simbólica, la invención y el uso del cero, el calendario, observaciones y cálculos astronómicos de gran exactitud, la fabricación de papel, la preparación del hule y modos de empleo en la elaboración de objetos especializados, el extraordinario conocimiento de los vegetales con una multitud de usos que identificaron, la medicina y los remedios que utilizaron, el trabajo de los metales, plomo y mercurio y de sus aleaciones en bronce, oro y cobre, plata y cobre, oro y plata, plomo y cobre, notables por su refinamiento.

Sus construcciones civiles y religiosas constituyen otro ejemplo extraordinario del grado de conocimientos que poseían, al igual que sus obras hidráulicas y de concreción.

También son importantes las cartas de itinerarios, las técnicas utilizadas en sus artesanías, alfarería, tejeduría, plumaria, lapidaria, pintura, y tallado; así como los procedimientos químicos que utilizaban para obtener sal, sacarosa, bebidas fermentadas y pigmentos.

## La numeración vigesimal

Los mayas durante los siglos IV y III a. de C. perfeccionaron un método de numeración, semejante al sistema decimal. Este método fue desarrollado inicialmente por los olmecas, lo que nos lleva un millar de años atrás, como afirma Fernando Aries Galicia, antes de que cualquier otro pueblo del mundo contara con un sistema análogo.

El investigador apoya esta afirmación en las numerosas inscripciones lapidarias encontradas y en los tres únicos códices que se salvaron utilizados en sus cálculos astronómicos.

## La ciencia indígena

en

## la época del descubrimiento



El conocimiento astronómico que desarrollaron les permitió elaborar un calendario preciso que sirviera para realizar con seguridad las múltiples tareas agrícolas con la oportunidad requerida para obtener buenas cosechas.

Como cualquier científico de esta época, conforme avanzaban en sus conocimientos sobre los movimientos periódicos de los planetas, pudieron calcular con mayor exactitud la duración de sus revoluciones, a la vez que corregían la aproximación de su calendario, hasta llegar a establecer el cómputo más adelantado que existió en su época en el mundo entero, a opinión de Aries Galicia.

*"... Los mayas advirtieron que la duración del año trópico excede en una fracción de día al período considerado de 365 días; y, para corregir este defecto de cálculo añadieron 25 días cada dos ciclos, o sea, cada 104 años. De esta manera, el año astronómico maya tenía una duración de 365,24038462 días que, comparada con la del año trópico, que es de 365,24219879 días, representa un error por defecto de 0,00181417 de día. En consecuencia, lograron elaborar una cuenta calendárica que tenía prácticamente la misma aproximación del calendario gregoriano que ahora empleamos. Sólo que, en la época del descubrimiento de América, los europeos seguían utilizando el calendario juliano, que representa un error por exceso de 0.00780121 de día, respecto de la duración del año trópico. Entonces, como el calendario gregoriano no fue adaptado hasta el año de 1582, tenemos que en el momento de establecerse el contacto entre españoles y mayas, estos últimos tenían un calendario mucho más correcto. La cuenta calendárica a que nos referimos fue introducida por los astrónomos mayas entre los siglos VI y VII de nuestra era..."* (Fernando Aries G. Lecturas para el curso de metodología de la investigación. Edit. Trillas, México, 1980).

## La naturaleza

Aunque no contaban con animales domésticos que les pudieran suministrar carne en abundancia así como de

animales que sirvieran para transportar carga o la tracción, contaban con especies domesticadas tanto animales como vegetales.

Los indígenas de México antiguo tenían una rica vegetación a partir de la cual obtenían cereales, plantas ricas en proteínas como el cacao, el coquito de aceite, el cacahuete y el frijol, muchas verduras y numerosas plantas para otros usos.

La actividad agrícola sustentaba una gama de actividades como son la alimentaria, la medicina, la artesanía, bebidas, venenos, combustibles, papel, teas, aceites para el alumbrado, sustancias alucinantes, colorantes, pegamentos, cuerdas, perfumes, trampas para cazar y pescar, detergentes, madera para tallar, hules, muebles, sustancias aromáticas, artículos para sus juegos y muchos otros materiales para otros fines.

Los conocimientos que tenían sobre las plantas fueron tan extensos en número, variedad y profundidad, que difícilmente tienen paralelo en la historia universal, dentro de un nivel similar de desarrollo social y cultural. Es probable que uno de los aportes más importantes que nos dejaron estas poblaciones a la cultura universal fue el aprovechamiento de sus especies vegetales.

## La medicina

Las prácticas médicas se conocen desde las épocas más remotas del desarrollo histórico de la humanidad. Como resultado de la observación, la experiencia y el raciocinio, los hombres llegaron a diferenciar en forma independiente algunos síntomas morbosos, pudiendo agruparlos en cuadros de enfermedades determinadas.

Paralelamente, con su misma actividad práctica, llegaron a descubrir la manera de utilizar drogas, aplicándolas en forma de polvos, pociones, ungüentos, emplastos e inhalaciones principalmente. También contaban con muchos medicamentos de eficacia, así como de prácticas como los hechizos que fueron de alguna utilidad desde el punto de vista psicoterapéutico.

En términos generales, la medicina de los pueblos mexicanos antiguos era

equiparable a la europea de su tiempo, de manera que los pacientes se trataban entonces siguiendo las mismas orientaciones generales en ambos continentes.

Estos pueblos utilizaban remedios preparados con las raíces, la corteza, los troncos, las hojas, las flores, los frutos y las semillas de muchas plantas. Los médicos indígenas utilizaban una gran variedad de zumos, lavativas, fumigantes, sorbetorios, cohetorios, gargarismo, buches, lavatorios, píldoras, polvos, cataplasmas, supositorios, unciones, emplastos y ventosas.

El uso de muchos de estos remedios y medicamentos se generalizó en el mundo, aunque no el reconocimiento a estos pueblos. Para este fin, contaban con jardines botánicos donde cultivaban especies de frecuente uso y otras.

Por otro lado, el tratamiento de los pacientes no se limitaba a la aplicación de estos remedios y medicamentos, sino que también comprendía intervenciones quirúrgicas; que aunque más rudimentarias, permitieron un desarrollo notable en la extirpación de tumores, reducción de fracturas y luxaciones, amputaciones y suturas, para las cuales usaban una anestesia parcial. Sabían de la profilaxis de aquellas enfermedades que consideraban contagiosas y mantenían a estos pacientes alejados de la población; aparte de que contaban con establecimientos para atender a los enfermos principalmente aquellos con enfermedades incurables o raras y para inválidos.

Cuidaron aspectos como la convalecencia, la dieta como complemento de la medicina, y el embarazo. El oficio de médico, estaba además dividido en varias ramas.

## Los metales

Los objetos de metal que tuvieron estas culturas, fueron el resultado de la aplicación de los procesos químicos y metalúrgicos que conocieron.

Aunque se desconoce en gran medida del proceso y técnicas empleadas para el tratamiento de los metales, los objetos mismos encontrados son testimonio del conocimiento que tuvieron acerca de las propiedades y el comportamiento de los metales en determinadas condiciones.

## La arquitectura

En la arquitectura el pueblo Maya fue el que más sobresalió de todo el continente americano. Este pueblo realizó construcciones más complejas, utilizaron una mezcla de cal en lugar del concreto, solucionando eficazmente problemas hasta de tensión, con diseños arquitectónicos atrevidos e impresionantes. También destacaron en la construcción de caminos y de otras obras.

Ya en su artesanía y tallado en madera y piedra, utilizaban diversos métodos y técnicas, tenían pinturas, tintes y barnices, que también han demostrado su calidad con el paso del tiempo.

No hay límite en el tiempo, ni cultura que prescindiera de otros conocimientos, cuando se trata de atender las necesidades del ser humano y buscar su progreso y bienestar.

El aporte científico que hemos heredado de nuestros antepasados ha de conocerse, valorarse y respetarse en su verdadera dimensión.



## Celebración del Quinto Centenario...

Viene de pág. 6

poseemos nuestra propia lengua, nuestra cultura y muestra idiosincrasia. El Estado costarricense debe elaborar junto con los pueblos indios una verdadera política india, que respondan a las verdaderas necesidades del indígena; todos los calificativos impuestos al indígena en la época precolonial deben ser eliminados.

El indio debe ser el dueño legítimo de sus tierras en cualquier parte del territorio nacional donde él decida vivir. Nuestro gobierno y los demás gobiernos de América que no han reconocido constitucionalmente a los pueblos indios, a partir de 1992 deben de incluir este capítulo en su constitución política.

A partir de 1992 todos los Estados del mundo que de una u otra forma se hayan beneficiado con nuestras riquezas, deben de retribuir parte de esa riquezas directamente a los pueblos indios para su desarrollo, cuando todo esto haya sucedido, entonces sí se puede hablar de democracia, de justicia social, de respeto y desarrollo con dignidad.

Este es el cambio de actitud que los indios esperamos se produzcan en 1992, por parte de quienes nos gobiernan, como un tributo a la justicia y a la memoria de nuestros hermanos caídos a lo largo de estos quinientos años.

Creemos que por justicia a partir de 1992, el día 11 de octubre de cada año debe de declararse "Día Internacional del Indio"; esta petición obedece a fundamentos históricos que recordará nuestro pasado como legítimo pueblo. Ya para nosotros el día 19 de abril obedece más a criterios antropológicos y no a fundamentos históricos.

Al hacer esta pequeña reflexión de nuestra historia, no me mueve ni me anima ni el odio ni la venganza, porque ya no hay lugar para ello, quinientos años han sido bastantes para olvidar y pedir más respeto hacia nosotros; lo único que me ha movido es el espíritu de lucha y la inalcanzable búsqueda de la justicia y el respeto, en procura de un mundo mejor para nuestros hijos y para toda la humanidad. Mil novecientos noventa y dos no debe ser un año de celebraciones, porque los indios no tenemos nada que celebrar, pero sí mucho que lamentar.

El verdadero nombre de la paz es el respeto, donde hay respeto habrá paz, donde no hay respeto no habrá paz.



La mujer misquita, Nicaragua.

# Plantas poco conocidas y de gran potencial

Aunque fue una práctica usual en el pasado, hay una gran cantidad de plantas que hoy resultan casi desconocidas y que pueden aprovecharse de muy diversas formas.



**HABA ALADA**  
(*Psophorcarpus tetragonolobus*)

Esta planta trepadora de las zonas tropicales y húmedas es importante en el sureste asiático, Papua y Nueva Guinea, y apenas se está dando a conocer en otras latitudes.

El Haba Alada es muy resistente a las plagas y enfermedades y cada parte de la planta es comestible y de buen sabor.

En cuanto al aspecto nutritivo, esta planta es similar a la soja. Los

granos secos, parecidos a los de arvejas, contienen hasta un 37% de proteína, las raíces tuberosas tienen 10 veces más proteína que la papa.

**AMARANTO DE GRANO** (*Amaranthus*)

Este cereal es de rápido crecimiento y de alto valor protéico. Fue un cultivo importante en Centro y Suramérica en siglos pasados. Esta planta tiene la capacidad de desarrollarse en suelos regulares y tolera bastante bien períodos de sequía.

Algunas variedades ofrecen un alto contenido de lisina, uno de los aminoácidos que suelen escasear entre las proteínas vegetales.

Los españoles la hicieron regalar porque alrededor de la planta se realizaban ceremonias paganas.



**COCOYAN**  
(*zanthosoma*)

Este tubérculo es originario de Centro y Suramérica.

Actualmente se conocen unas 35 especies que se han introducido con éxito en otras regiones tropicales, aunque es una planta poco estudiada.

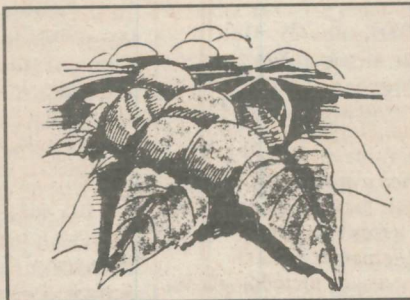
Crece bien en terrenos

pantanosos o en seco y a diversa alturas. Su valor nutritivo es semejante al de la papa.

**CHILOCOTE**  
(*Cucurbita foetidissima*)

Se adapta a suelos áridos y constituye una excelente fuente de proteínas, como el maní y el girasol, con excepción de que éstas requieren de más agua para su sobrevivencia.

El chilicote con apenas 25 cm de lluvia al año es capaz de producir una abundante cosecha de frutas cuyas semillas con ricas en aceite y proteínas (de 30 a 35% cada uno).



Sus tubérculos son carnosos y se hunden profundamente almacenando agua. La pulpa del fruto sin secar sirve de alimento para el ganado.



**QUINUA** (*Chenopodium quinoa*)

Este fue el principal alimento de los antiguos incas y uno de los pocos granos que resisten la altura de los Andes.

El Quinoa es una planta rica en proteínas y contiene un buen balance de aminoácidos.

Fuera de Bolivia, Chile, Ecuador y el Perú es poco conocida. Además, en tiempos de la colonia fue suplantada por la cebada,

cuyo valor nutritivo es inferior.

**CALABAZA CEROSA**  
(*Benincasa cerifera*)

Esta planta se cultiva principalmente en Asia tropical, y es poco conocida en otra partes.

Su fruto es parecido al melón, de pulpa blanca y jugosa. Su nombre se debe a que este fruto presenta un recubrimiento ceroso que resiste la

descomposición y permite almacenarse por largo tiempo sin refrigeración. De esta planta se comen las hojas, los capullos y las puntas de las ramas en forma hervida.

Esta planta puede dar buenos resultados en ciertas regiones de Africa y Latinoamérica.



**MARAMA** (*Tylosema esculentum*)

El Marama es un frijol muy utilizado por los habitantes del desierto del Kalahari, en el sur del Africa. Este grano tiene más proteína que el maní y el doble del aceite que la soja.

También es rico en importantes minerales nutritivos.

Esta planta también produce una raíz tuberosa de sabor dulce, del tamaño de una remolacha.

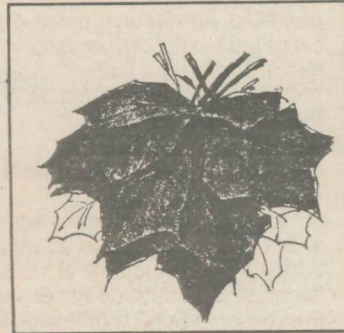
A pesar de sus múltiples atributos, esta leguminosa es bastante desconocida.

**CHAYA** (*Cnidocolus chayamansa*)

La Chaya es un arbusto de adorno usado también para proveer sombra en México y Centroamérica.

Es de rápido crecimiento, exige pocos cuidados y sus retoños y hojas verdes son comestibles. Se preparan como la espinaca y tienen un alto contenido protéico, calcio, hierro, caroteno, tiamina, riboflavina, niacina y ácido ascórbico (vitamina c).

La Chaya aguanta bien las fuertes lluvias, así como períodos de sequía.





# AMBIENTE Y DESARROLLO



Se ha calculado que en Costa Rica el promedio anual de aplicación de plaguicidas formulados es de aproximadamente 6 Kgr/Ha por tierra sembrada; mientras que en el resto de países en desarrollo el promedio es de 1 Kgr/Ha.

Licda. Carmen Roldán Chacón  
Programa de Plaguicidas: Desarrollo, Salud  
y Ambiente  
Escuela de Ciencias Ambientales, UNA

## Cultivos prósperos... consecuencias amargas

**D**urante el siglo pasado, Costa Rica cambió su sistema de producción al implantar la modalidad del monocultivo. Esto trajo fuertes modificaciones al ambiente, la sociedad, la cultura y la economía del costarricense.

Como consecuencia de este cambio agrícola, en la década de los años cincuenta nuestro país dio sus primeros pasos en la utilización de plaguicidas sintéticos, con el fin de combatir las plagas resultantes de la alteración del equilibrio de la naturaleza. Desde entonces el uso de estos productos en la agricultura ha venido aumentando, coincidiendo este incremento con la expansión de la producción agrícola, la penetración en nuestro mercado de los plaguicidas y con el deseo de obtener cultivos con la apariencia promovida por los medios publicitarios.

En 1970 Costa Rica adquirió 5636.781 Kgr., en 1984 se importó 11560.921 Kgr. (6) y en 1987 Costa Rica compró aproximadamente 9 millones de kilogramos de plaguicidas, con un costo superior a 42 millones de dólares, aunque existe un aparente descenso en el número de kilogramos importados, esto podría tener su respuesta en la adquisición de una mayor cantidad de materia prima.

Otros ejemplos que reflejan también este incremento en el uso

de plaguicidas lo aportan el número de expendedores, el cual pasó de 429 en 1984 a 456 en 1990 y el establecimiento de fábricas formuladoras, de 9 en 1984 a 15 en 1988.

En el período 85-89, un 80% del total de las importaciones estuvo representado solamente por 25 plaguicidas, ocho de los cuales son considerados por la Organización Mundial para la Salud como extremada o altamente tóxicos (Aldicarb, terbufós, etoprop, fenamifós, metil-paratión, carbofurán, paraquat y arseniato de plomo).

En 1989 el Departamento de Abonos y Plaguicidas (DAP) del Ministerio de Agricultura (MAG), tenía registrados casi 200 ingredientes activos de los cuales se

obtenían 900 presentaciones comerciales diferentes. Es importante recalcar que el promedio de aplicación de plaguicidas formulados en países en desarrollo ha sido estimado en 1 Kgr/Ha y el de países industrializados con una agricultura intensiva en 2.7 Kgr/Ha. Sin embargo, en Costa Rica el promedio anual de aplicación es aproximadamente de 6 Kgr/Ha por tierra sembrada.

De los plaguicidas considerados por PAN (Pesticide Action Network International) como los de la "Docena Sucia", trece fueron prohibidos desde 1987: toxafeno, clordimeform, DBCP, DDT, Aldrín, dieldrín, EDB, 2, 4, 5-T, heptacloro, pentaclorofenol, clordano, endrín y etil-paratión. La venta de lindano fue restringida y el aldicarb,

metilparatión y paraquat aún son de venta libre.

### Efectos en la salud humana

El éxito de los plaguicidas como parte de una tecnología agrícola moderna se basa en sus resultados inmediatos, pero la falta de información, recursos humanos y técnicos, así como de decisiones políticas oportunas, no ha permitido en Costa Rica un desarrollo simultáneo de sistemas apropiados de control sobre estas sustancias. Al contrario se ha llegado a un uso irracional e intensivo de los plaguicidas, los cuales están causando daños serios a la salud humana.

En cuanto a intoxicaciones agudas con plaguicidas se refiere, el número de hospitalizaciones registrado en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) entre 1980 y 1987, osciló en un promedio anual de 490, siendo la mortalidad en estos casos de un 8,7%.

En una revisión realizada por el Programa de Plaguicidas de la Universidad Nacional (PPUNA) de 484 autopsias de la Medicatura Forense del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se encontró un aumento gradual de muertes causadas por plaguicidas, pasando de 33 en 1980 a 83 en 1989, siendo el paraquat (Gramoxone) el causante del 51% de estas muertes. La mayor letalidad obtenida en este estudio fue en la provincia de Limón, con una incidencia de 36,8 por cada cien mil habitantes.

En 1986, en un estudio realizado también por el PPUNA, en trece agencias rurales del Instituto Nacional de Seguros (INS), se registraron 1870 denuncias de accidentes laborales con plaguicidas.

El cultivo del banano estuvo involucrado en más del 72% de estos accidentes, seguido de los cultivos de flores y ornamentales con un 7%.

El mayor número de intoxicaciones (53%) registradas, fueron causadas por el grupo de los insecticidas-nematicidas y el 30% de los casos por herbicidas. El plaguicida aldicarb (Temik) fue el causante del 23% de estos accidentes, el paraquat de casi un 21%, el fenamifós (Nemácur) de aproximadamente el 21% y el etóprop (Mocap) de un 17%.

Entre los ejemplos de toxicidad crónica causados por plaguicidas, destaca el caso del DBCP (Nemagón, Fumazone), con el cual aproximadamente 1.000 trabajadores bananeros de la Standard Fruit Company (SFCo) en Río Frío y en el Valle de la Estrella quedaron estériles.

Este plaguicida fue aprobado en



# AMBIENTE Y DESARROLLO



la década de los años 60 en Estados Unidos (EE.UU.) para el control de plagas de nemátodos, a pesar de que estudios en animales de laboratorio demostraron que producía daño testicular.

Las compañías bananeras, incluyendo la SFCo en Costa Rica empezaron a usar DBCP a finales de los sesenta y fueron las que más utilizaron este producto en Centro América, en comparación con otros monocultivos.

Durante 1966 y 1978 Costa Rica importó de los EE.UU. más de cinco millones de kilogramos de DBCP, cantidad superior a toda la producción de banano de este período.

En 1977 se comprobó que el DBCP había causado esterilidad a 35 trabajadores de una fábrica de formulación en el oeste de California, motivo por el que fue prohibido en esta ciudad y su uso restringido por las leyes federales de los EE.UU. En este mismo año dos de las tres principales compañías productoras de banano de Centro América dejaron de usar el DBCP; sin embargo la SFCo lo continuó utilizando debido a que las ganancias económicas eran su prioridad.

En 1978, la SFCo dio equipo protector a los que aplicaban el producto, pero nunca se les informó que el DBCP había esterilizado a trabajadores estadounidenses.

Aunque esta trágica historia comenzó para Costa Rica en los años 70, nuevos casos fueron diagnosticados durante los 80 a medida que los trabajadores se presentaban en los centros de salud.

Los costarricenses no han sido las únicas víctimas del DBCP en el mundo; cientos de hombres en otros países incluyendo Israel, México y Honduras han sido esterilizados por este plaguicida. Probablemente hay miles de víctimas en Norte y Sur América, Europa y África en donde también fue utilizado.

Además, los residuos de DBCP duran por mucho tiempo y han sido encontrados en análisis de aguas subterráneas. A algunos médicos les preocupa que otras personas además de los trabajadores de campo y de los que están en las plantas de producción, estén sufriendo esterilidad como resultado de beber aguas contaminadas con DBCP.

En relación con otros plaguicidas que pueden afectar nuestra salud, existen estudios en Costa Rica que han comprobado la presencia de residuos de organoclorados en leche materna y en el tejido adiposo.

## Impacto ambiental

Los agroquímicos han contribuido a la producción agrícola y también han generado beneficios a las formuladoras y distribuidoras. Sin embargo, importantes daños ambientales han sucedido con las consecuentes pérdidas económicas.

Como parte del impacto ambiental están: la modificación de especies, propiciando la aparición de

“plagas” resistentes a plaguicidas, el surgimiento de nuevas “plagas” la mortalidad de animales domésticos y silvestres o daños en su salud que podrían causar su desaparición, la acumulación de residuos de plaguicidas en alimentos para consumo humano, la contaminación del agua y de suelos.

Estudios realizados comprueban que el suelo es el sustrato más expuesto al efecto de los plaguicidas, en el caso de los insecticidas aplicados en el follaje, se ha calculado que el 50% de estos plaguicidas caen en el suelo. Esta cifra podría ser mayor en países como el nuestro en el cual los plaguicidas son utilizados en forma irracional, con el consecuente peligro de eliminar o reducir la fertilidad de los suelos.

Un ejemplo dramático de este tipo de contaminación, es el de aproximadamente 6.500 Ha de suelos en la zona sur de Costa Rica, resultado de la acumulación del cobre utilizado para controlar la sigatoka amarilla en las plantaciones bananeras.

En los años 30 fueron aplicados en estos terrenos grandes cantidades de caldo bordéles, realizando la bananera hasta 35 o 40 aplicaciones por año.

Debido a los bajos rendimientos obtenidos en estas tierras, la SFCo empezó a vender a finales de 1950 parcelas a pequeños agricultores, sin informarles de la existencia de altos niveles de cobre en estos suelos. Esta reducción en la fertilidad fue uno de los principales motivos por los cuales la SFCo abandonó o vendió sus terrenos en esta zona y por la que adoptó un patrón migratorio de producción.

El paraquat es otro plaguicida que permanece durante mucho tiempo en el suelo.

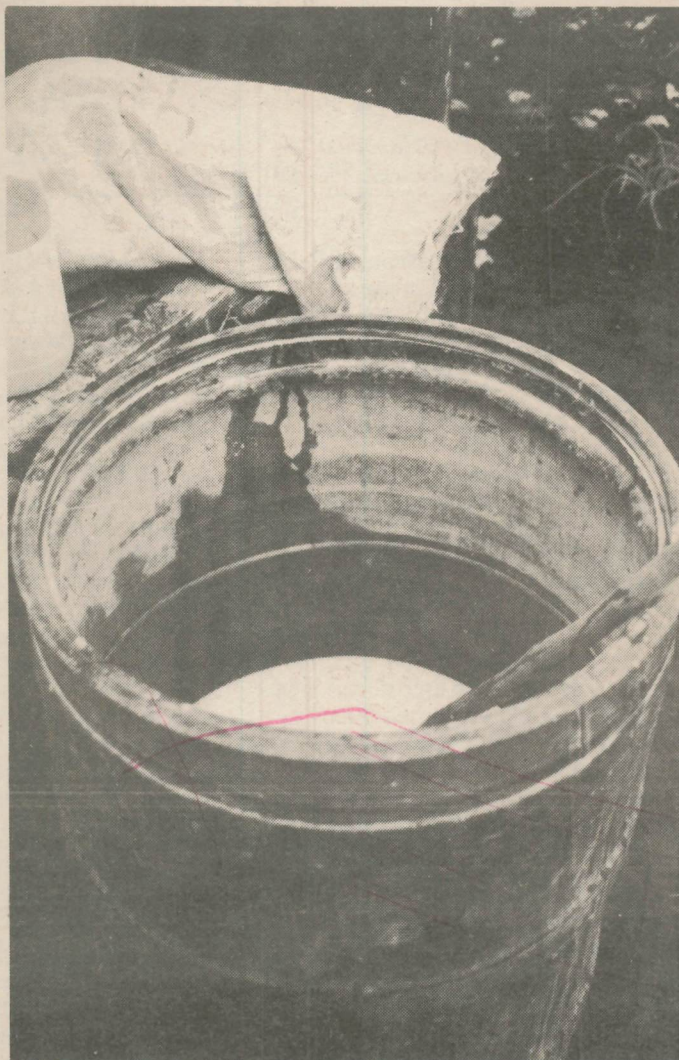
En un estudio realizado en suelos cafetaleros, se detectó la existencia de residuos de paraquat, incluso en lugares donde hacía tres años no se aplicaba este producto. Este plaguicida es también uno de los más utilizados por la compañía

bananera para el control de malezas, por lo que podría estar relacionado este cultivo con la aparición de residuos de paraquat en ríos y sedimentos de la costa Atlántica, donde también fueron encontrados restos de organoclorados y de organofosforados.

Además de los problemas mencionados, ocasionalmente son detectados residuos de plaguicidas en alimentos para exportación, que exceden los niveles internacionales permitidos. Por ejemplo, en el período comprendido entre 1987 y 1988 ocurrieron al menos 11 rechazos de alimentos por contaminación química, en estos casos la pérdida económica para los productores costarricenses fue de \$9.048. El destino final de estos productos se desconoce, pero probablemente fueron vendidos en el mercado interno.

## El caso del cultivo de banano

### La historia de la producción



Los agroquímicos han contribuido a la producción agrícola pero también han causado importantes daños al ambiente y a la salud del hombre.

bananera en Costa Rica se remonta a mediados del siglo pasado. En 1884 en la Zona Atlántica habían 350 fincas bananeras ocupando una extensión de 4.000 hectáreas, en las cuales se obtenía una producción cercana a los 420.000 racimos de fruta para la exportación. Cien años después estaban sembradas 24.060 ha., con un rendimiento promedio de 35 toneladas por hectárea.

El cultivo de banano ha sido siempre una industria altamente tecnificada, la cual implica grandes extensiones de tierra que deben ser deforestadas, infraestructura compleja, gran número de trabajadores agrícolas y de expertos y técnicos.

A pesar de toda la tecnología utilizada, muchos problemas serios han ocurrido. Es necesario hacer un alto en el camino y preguntarnos, ¿A largo plazo, será beneficioso para Costa Rica seguir expandiendo un cultivo que se caracteriza por consumir el 35% de los plaguicidas importados (debido en gran parte a la extensión del cultivo y a su susceptibilidad a las plagas), los cuales causan en alguna medida daños a nuestro país?

Para responder esta inquietud debemos tener presente por ejemplo, que la contaminación de suelos por residuos de cobre ha ocurrido en varias partes del mundo, incluyendo Italia, Francia y Estados Unidos, sin embargo, la magnitud y fuerza del problema en Costa Rica por causa de la industria bananera, ha sido mayor que la de cualquier otro caso documentado. Además, el caso del DBCP no tuvo como único efecto la esterilidad de los hombres, también ha tenido consecuencias psicológicas fuertes incluyendo la impotencia, depresión severa, tristeza y confusión. Una gran parte de estos seres humanos han sido aislados socialmente y expuestos al ridículo y para muchos el resultado de su vida personal ha sido el divorcio o la separación y/o pérdida de trabajo.

Estos casos documentados y aquellos que nunca lo estarán (ya sea porque nunca se obtuvo la información oficial o porque esta se perdió), son el resultado de una industria que ha valorado más las ganancias económicas que la salud de los seres humanos y del ambiente.

¿Podemos creer entonces, que Costa Rica ha resultado realmente beneficiada de este proceso productivo?

A la luz de la evidencia diría que no. Si tuviésemos que invertir dinero para recuperar las tierras deforestadas, desgastadas y contaminadas por este cultivo, difícilmente podríamos reunirlos además de que la labor de recuperación puede ser del todo imposible de realizar. Pero, de algo que nunca podremos recuperar, aún siendo Costa Rica un país económicamente poderoso, es la salud de tantas personas que han tenido contacto con estos cultivos prósperos, responsables de tantos frutos amargos.



# AMBIENTE Y DESARROLLO



## La realidad centroamericana



## sobre la contaminación marina

Ocean. Guillermo Eladio Quirós  
Coordinador Laboratorio de Oceanografía,  
UNA.

**R**esumen del Seminario Centroamericano sobre Protección del Medio Marino, realizado del 30 oct. al 2 de Nov. en Costa Rica; con el auspicio de la Organización Marítima Internacional y la Dirección de Transportes Marítimo de Costa Rica.

La costa centroamericana que involucra las áreas costeras y marinas de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica, tiene una longitud aproximada de 3.750 Kms. y recibe la influencia tanto del Océano Pacífico como del Mar Caribe. Cuenta con la presencia de un variado mosaico de ecosistemas marinos, que van desde los frágiles y vulnerables arrecifes coralinos hasta los ricos ecosistemas de manglares. La variedad morfológica de las costas, responsable de un alto atractivo turístico, está caracterizada por la presencia de costas abiertas, golfos, bahías y ensenadas resultantes de una activa dinámica tectónica y procesos oceanográficos. La plataforma continental es comparativamente ancha con respecto a otras regiones, siendo su pendiente y extensión variable, tanto en el Pacífico como en el Caribe, diferenciación que se explica por la presencia de cordones cordilleranos y cadenas volcánicas paralelas a la costa, de manera especial en el Pacífico.

Paradójicamente a esta envidiable situación geográfica y a la oportunidad que ofrece el mar para el desarrollo económico de la región, los Estados

Centroamericanos se han caracterizado por el desarrollo de una cultura básicamente continental, orientada principalmente al desarrollo del agro, con poco o ninguna conciencia marítima. No obstante esta situación, un alto porcentaje de la población del istmo, se concentra en el litoral.

La alta precipitación presente en el área, en conjunto con una extensa y muy variada red hidrográfica formada por los ríos que drenan ricos valles agrícolas, son responsables de numerosos estuarios, deltas y lagunas costeras, que han dado lugar a una activa y dominante extracción pesquera de tipo artesanal y semi-industrial. A tal drenaje también se debe la presencia de agroquímicos y otros contaminantes en las aguas costeras regionales, así como de fenómenos ocasionales, tales como la marea roja. El acarreo de sedimentos hasta las regiones costeras, son consecuencia de las altas tasas de erosión, debido al mal manejo del bosque y de los suelos agrícolas, y son causa de la desaparición y amenaza de los frágiles arrecifes y estuarios, semillero indiscutible de la otrora abundante vida marina.

La falta de conciencia marítima, se traduce en la ausencia de una política marítima y constituye un denominador común en la región. Esta ausencia se hace presente en los planes de desarrollo económico y se refleja en los escasos presupuestos asignados, a la muy limitada capacidad institucional referida al mar.

Otro rasgo común, es una muy variada legislación, con diferente nivel de desarrollo y cobertura, que otorga y define funciones vinculadas con la administración marítima a varias de las instituciones del orden nacional. Esto induce a una atomización y pluralidad de acciones, que conduce al debilitamiento de las mismas, a una duplicación de esfuerzos y a una diversificación de los

escasos recursos existentes. A lo cual se le adiciona la falta de una legislación orientada a la proyección del ambiente marino.

Asociado a esta situación, el ámbito marino regional, se ve enfrentado a una serie de problemas ambientales y de contaminación, que se ven agravados por la fragilidad de los ecosistemas receptores y por la limitada capacidad de respuesta de los gobiernos para afrontarlos.

Las descargas domésticas e industriales provenientes de las áreas costeras y las introducidas por los ríos, llegan al litoral, con poco o ningún tratamiento y son responsables de problemas locales. En algunos casos, se han traducido en la presencia de elevados índices de coliformes y tendencias hacia eutroficación, mareas rojas y consecuencias nefastas para algunas áreas marinas del istmo centroamericano.

En Nicaragua, por ejemplo, las aguas servidas de las poblaciones de Corinto, Chinandega, León, El Viejo, Masachapa, San Juan del Sur, en el Pacífico y

Bluefields y Puerto Cabezas en el Caribe, descargan sus aguas servidas directamente al mar. En Costa Rica, se ha identificado una variedad de enfermedades hídricas, asociadas con la contaminación de aguas domésticas municipales directas al mar. En Guatemala, El Canal de Chiquimulilla, de 140 Kms. paralelo a la Costa del Pacífico, está muy contaminado y es responsable de la presencia de enfermedades infectocontagiosas e intestinales. Situaciones similares se encuentran presentes en El Salvador y Honduras.

Debido a la fuerte tradición agrícola de la región, se produce una demanda creciente de agroquímicos, los cuales llegan a las aguas costeras poniendo en peligro activas zonas de pesca y el desarrollo de la maricultura regional. En Honduras, la contaminación potencial por accidentales en el transporte de agroquímicos, señala como zonas de alto riesgo a las localidades de Pto. Castilla, Ceiba, Pto. Cortez y San Lorenzo. En Nicaragua, la actividad algodonera, como en otros países del istmo, es la causa de concentraciones de residuos de agroquímicos en aguas subterráneas y aguas salobres de los manglares. En el área centroamericana, los fertilizantes inorgánicos son lixiviados e introducidos -vía escorrentía agrícola-, a través de los ríos a las áreas costeras. Los efectos de los insumos químicos aplicados a los cultivos de exportación, se aprecian claramente en los estuarios de la región.

La erosión costera, el acarreo de sedimentos, las pérdidas de cauce y las inundaciones de zonas costeras en Centroamérica, con sus respectivas implicaciones económicas, son rasgos comunes. Efecto que se ve incrementado por causas antropogénicas. En Nicaragua, se ha estimado que en la zona de León y Chinandega, se pierden entre 50 a 100 ton/ha, de las capas más

fértiles de suelos, que son depositados en las áreas costeras del Pacífico.

Los diferentes usos que hacen los pobladores costeros de los bosques de manglar, tales como construcción, energía, curtiembre, maricultura y salinas, se reflejan en la drástica disminución de los mismos, especialmente en El Salvador y Guatemala. En el área se estima una reducción del 50% del bosque manglar en el último decenio.

El tránsito de buques tanqueros hacia los puertos y las operaciones de trasiego, ha incrementado el riesgo de contaminación del medio marino. En particular, las rutas internacionales que atraviesan el Canal de Panamá u operan alrededor del oleoducto panameño, son una grave amenaza para los ecosistemas costeros de Costa Rica. En general, la contaminación por hidrocarburos es un peligro potencial en la región. Máxime que la mayoría de los países no han suscrito o ratificado los convenios internacionales en materia de prevención de desastres ambientales, provocados por el trasiego de buques, siendo nuestro país el más retrasado en este campo.

Ausencia de información y comunicación, entre las empresas operadoras de buques y las instituciones gubernamentales, sobre las acciones tomadas para prevenir la contaminación, así como la definición de la autoridad responsable de prevenirla y ejecutar y evaluar con éxito -eventualmente-, las labores de limpieza y restitución, es otro aspecto común en la región.

La limitada capacidad humana, en términos de personal entrenado para atender los asuntos relacionados con la protección del medio marino, la falta de oportunidades de capacitación y empleo, la indiferencia para contrarrestarla en los sectores con alguna competencia, aunado a la aparente despreocupación de los organismos internacionales para atender estas necesidades, se conjugan para incrementar el problema marino regional.

Los estudios sobre contaminación marina y ordenamiento, son muy limitados y escasos, obediendo en su mayoría a planes locales y sectoriales. En gran parte, son originados y ejecutados en las universidades y centros de investigación marina de la región.

El Plan Ambiental para el Gran Caribe, que ejecutan los Estados de Centroamérica y los Gobiernos de Sudamérica y Las Antillas, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de Contaminación Marina para el Caribe que asesora técnicamente la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), y el programa que adelanta Costa Rica con la NOAA, sobre dispersión de contaminantes, son los únicos ejemplos de programas sobre contaminación marina, aunque en los dos primeros mencionados la participación centroamericana es mínima.

Todo lo anteriormente expuesto, indica la necesidad de que los gobiernos centroamericanos tomen una serie de decisiones trascendentales, que propicien la creación de una conciencia referida a la protección del ambiente marino, la cual deberá reflejarse en la



# AMBIENTE Y DESARROLLO



formulación de planes de protección nacionales y regionales, para lo cual el presente Seminario de Protección del Medio Marino, recomienda se consideren los siguientes temas:

- 1.- El desarrollo y la armonización de las reglamentaciones nacionales en materia de protección y conservación del medio marino regional.
- 2.- El ordenamiento de la participación institucional nacional en el tratamiento y administración de los asuntos del mar, con observancia de la reglamentación internacional y de las necesidades nacionales, regionales y globales.
- 3.- El desarrollo de la capacitación y entrenamiento en programas y actividades orientados a la investigación y gestión ambiental del medio marino regional, de conformidad con las necesidades nacionales, promoviendo la capacidad local para hacerle frente a los problemas ambientales.
- 4.- El fortalecimiento de la participación centroamericana, en los foros internacionales, con el propósito de fijar posturas en torno a los aspectos ambientales costeros y marinos.
- 5.- La creación de una infraestructura básica regional, orientada a atender los problemas ambientales costeros y marinos.
- 6.- Insertar todos los aspectos relativos a la protección del ambiente marino, en los planes y políticas de desarrollo en los países de la región y la coordinación entre ellos mismos.
- 7.- Promover la adhesión y ratificación por parte de los gobiernos centroamericanos, de los convenios internacionales sobre protección del medio marino, a fin de minimizar los daños económicos y sociales, especialmente en los pobladores de los litorales.
- 8.- Establecer formas concretas de cooperación regional; entre ellas:
  - a) Promover el establecimiento de grupos mixtos de investigación, evaluación y control del ambiente marino, haciendo uso de los recursos humanos y materiales con que cuentan los países.
  - b) Establecer un sistema ágil de transferencia de información entre los países, que permita aprovechar experiencias e investigaciones similares.
  - c) Propiciar la capacitación y formación de recursos humanos, en aquellos centros de mayor adelanto en la región.
  - d) Establecer programas regionales, que impulsen la evaluación y control de los ecosistemas marinos de interés nacional y regional, así como el señalamiento de sus cualidades.
  - e) Establecer un sistema centroamericano de información, sobre la vigilancia y el monitoreo de la contaminación que permita evaluar las fuentes principales y los efectos probables sobre los ecosistemas marinos.
  - f) Establecer un programa regional de educación ambiental marina, el cual propicie la atención adecuada hacia los ecosistemas marinos de la población centroamericana, en especial, de las nuevas generaciones.
  - g) Solicitar a los diferentes organismos internacionales, cooperación financiera para dotar a las instituciones encargadas de la protección del medio marino, de materiales y equipos adecuados, así como la capacitación idónea de su personal.

## El Guacamayo Rojo - Lapa Colorada (Ara Macao) Su hábitat, un futuro incierto

Tec. Agr. Marvin René Gómez Chaves  
Lic. María de los Ang. Zeledón Castro

El verdor intenso y la húmeda neblina que empieza a elevarse sobre lo más denso del bosque, reaparece lentamente en la quietud de la madrugada. A lo lejos, entre lo escabroso del acantilado, fluye con magia el agua cristalina de una catarata formando miriadas de arco iris con los primeros rayos de sol. Mientras en las copas de los gigantes Ceibos, Espabeles y Guayabones, surge toda una acuarela de colores mezclados con infinidad de cantos de pájaros que se congregan en estos bosques.

En relación con otros tipos de aves que se alimentan en las cercanías de los dormideros, las Lapas van partiendo en parejas o en grupos familiares de 3 ó 4 y algunas veces en andadas de más de 25 hacia los bosques más verdes o hacia algún reducto montañoso fuera de la Reserva B.

Desde esta perspectiva todo parece estar en un balance de equilibrio perfecto entre lo hermoso de la creación de la Naturaleza; pero tristemente no es así, porque la capacidad asimilativa de estos ecosistemas para responder a una serie de factores que afectan negativamente la fauna y la flora regional ha llegado a sus límites. Ejemplo de ello es la Reserva B. de Carara (4.700 ha.), que cuenta con uno de los bosques más diversos del país, por encontrarse en una zona de transición entre el bosque húmedo y el bosque seco; reuniendo la mayor parte de las 8.000 especies de plantas (árboles, arbustos y hierbas) de las 2.000 especies de orquídeas, de 1.239 especies de mariposas, 250 especies de mamíferos y 830 especies de aves. A pesar de este tesoro biológico inmerso en esta pequeña área, no se escapa a los avances de la tecnología e industrialización y a los intereses ambiciosos de ciertos grupos que han perdido todo ese humanismo ecológico.

### Caza furtiva y comercialización de vida silvestre

La Lapa Colorada (Ara macao) ave de 84 cm. de tamaño y con un peso de 900 gr. está dotada de inconfundibles colores brillantes que van desde rojo, amarillo y azul oscuro en diferentes matices en su plumaje.

A principios de siglo habitaba en la mayor parte de las tierras bajas del Caribe y el Pacífico, pero para el año 1950 había desaparecido del paisaje Atlántico. Hoy se encuentran unos pocos pares en Guanacaste y poblaciones reducidas en Carara y en la Cuenca de la península de Osa.

Como es de muchos conocido, las lapas tienen el hábito de anidar en alguna cavidad natural de un gigantesco árbol o en nidos de Carpinteros que agrandan con su poderoso pico, durante la estación seca de cada año (1-2 huevos/nido). Muchas generaciones de estas emplumadas criaturas han salido del mismo lugar a alturas que van desde los 7-25 mts., condición ésta que les protege de sus enemigos por lo inaccesible y peligroso que resulta llegar a ellos.

Pero la misma naturaleza las ha traicionado con este singular hábito, porque para los individuos que se dedican a la comercialización de estas aves, poseen un registro completo de todos estos árboles sin importarles su ubicación o la odisea que eso significa. Con cientos de peripecias se las arreglan para subir a estos gigantes del bosque con ayuda de plumas, cuerda de pescar la cual amarran el extremo de grandes sogas que hacen pasar entre sus ramas, además de espolones y con la complicidad de un "socio" logran su cometido que consiste en la captura de una o dos Lapas, que más tarde seguirán un destino que no es precisamente el interior de nuestro país. En menor proporción por las condiciones del terreno, sus primas del Atlántico las Lapas Verdes (ara ambigua) y los Pericos Frentirrojo-Cotorras (Arantiga finchi) no corren mejor suerte.

Pero no todo se ha perdido en la lucha ecológica de Costa Rica, ya que contamos con Instituciones Gubernamentales y privadas que prestan gran atención a los bosques tropicales con ecosistemas susceptibles y de muchas especies en peligro de extinción, desarrollando cantidad de investigaciones y programas educativos en beneficio de los mismos. Ejemplo de ellos son, MIRENEM, con la Dirección de Vida Silvestre, INBIO, Instituto de Biodiversidad y la firma de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Fauna y Flora Silvestre (CITES) Costa Rica 28/1/75 ley 5605, Gaceta 18 alcance II.

### Deforestación, ganadería y uso de plaguicidas

Tomando en cuenta que Costa Rica posee una de las tasas de deforestación más altas de Latinoamérica, con un ritmo de 50-60.000 ha/año, no es de

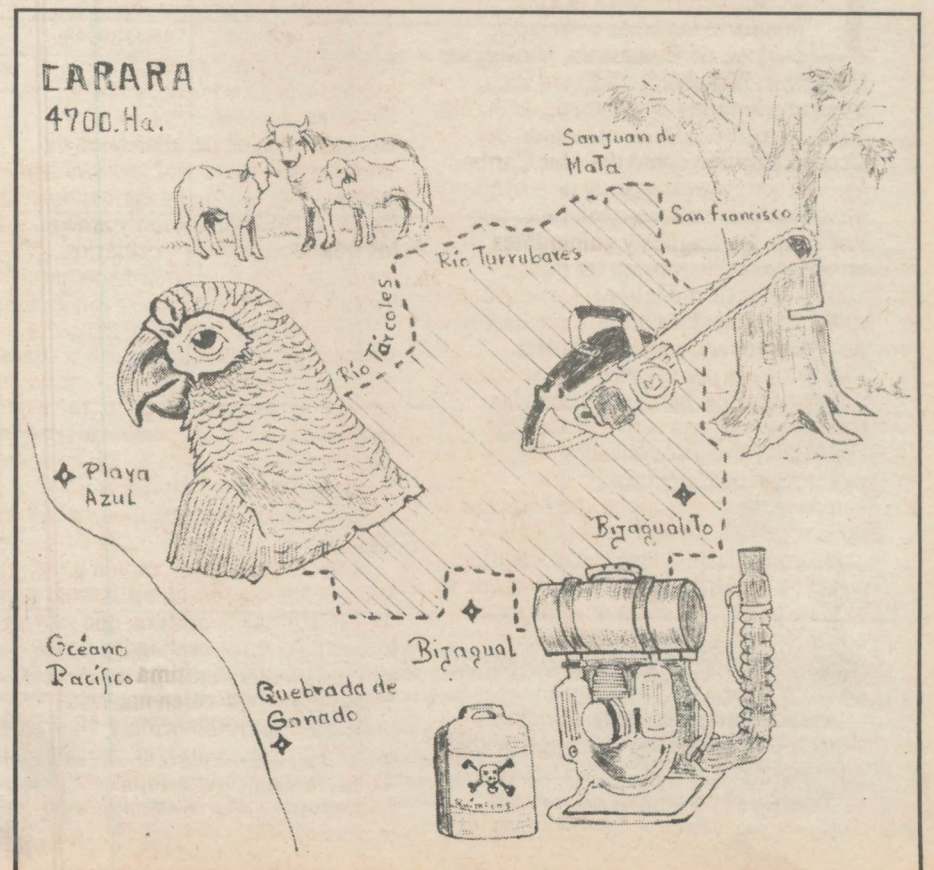
extrañarnos que para el año 2.000, pasaremos de bosque tropical a desierto permanente. Se ha comprobado que se deforesta un promedio de 9.200 ha/año en terrenos circundantes a los Parques y Reservas, todo esto en forma legal o ilegal para la comercialización de maderas o para la actividades ganaderas (erosión de suelos). Esta práctica conlleva a la amenaza de los frágiles ecosistemas, generando condiciones irreversibles del cual no puede recuperarse en décadas.

La tala de grandes árboles como el Espabel (*Anarcadiu exelssur*). Ceiba (*Ceiba pentandra*) Pochote (*Bonhocixis quinatum*) los cuales son lugares de reunión (dosel) y crianza de las lapas, u otros como el Guayabón (terminalia oblonga) Guaytil (*Genipa americana*) Chilamate (*Cicus w.*) y algunas palmas que son sus comederos por excelencia, significaría eliminar su "Hábitat Natural" y la desaparición de las mismas.

No debemos olvidar sin embargo, todos los que conocemos la problemática de la zona (Carara), que dicho lugar está bañado por dos ríos importantes como lo son el Río Grande de Tárcoles y el Río Carara, el primero de éstos ha sido por décadas un vertedero de materias fecales (1.000 t./día) sin tratamiento alguno. Hoy, el Río Carara tampoco se escapa a una contaminación progresiva de pesticidas (Furadan-Lannate Benlate) y de herbicidas (Paracuat) que junto con las materias fecales son arrastrados hacia el Golfo de Nicoya eliminando a su paso gran cantidad de especies de Ictiofauna, con las consecuencias sociales que genera por la falta de pesca que cada día se hacen más visibles en la zona.

Con optimismo, sinceramente espero que las futuras generaciones se deleiten cuando sobre sus cabezas pasen las Lapas y escuchen el ronco graznido de, "RaaaaK, Rowwwka."

Los logros que alcancemos en el futuro con la preservación de los Recursos Naturales, estaremos dando mérito al calificativo de Homo Sapiens de lo contrario nos convertiremos en simples Machinas Sapiens.





# PANORAMA UNIVERSITARIO



## Reforma al Estatuto Orgánico

Un total de 886 funcionarios emitieron su voto en el referéndum convocado por el Tribunal Electoral de la Universidad Nacional, TEUNA, el 11 de diciembre de 1991, para votar por la reforma al artículo 27 del estatuto orgánico de esta institución.

Las votaciones contemplaron tres alternativas que fueron:

ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
<p>ARTICULO 27 "Corresponde al Consejo Universitario tramitar las iniciativas de reforma a este Estatuto Orgánico, de conformidad con los artículos 256 y siguientes".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 61 a favor 5 abstenciones</p>	<p>ARTICULO 27 El mismo texto de la alternativa 1.</p>	<p>ARTICULO 27 El mismo texto de la alternativa 1.</p>
<p>Crear un Título XII, Capítulo Único denominado: "DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO ORGANICO" que estará compuesto por los siguientes artículos:</p>		
<p>ARTICULO 256 "Las reformas al presente Estatuto se ajustarán al siguiente procedimiento:</p> <p>1. La iniciativa en materia de reformas corresponderá: a) Al Consejo Universitario. b) A cualquiera de los órganos colegiados establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad. c) Al menos al 10% de los miembros de la Asamblea Universitaria. ch) Al Plenario de un Congreso Universitario".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 46 a favor 14 en contra 6 abstenciones</p> <p>2. "Toda propuesta de reforma deberá presentarse ante el Consejo Universitario debidamente justificada. En los casos señalados en los incisos c) y ch), la gestión deberá acogerla el Consejo Universitario para su tramitación ante la Asamblea Universitaria en un plazo no mayor de seis meses. En los demás casos, la aceptación de la gestión de reforma requerirá del voto afirmativo de las dos terceras partes del total de miembros del Consejo Universitario, en sesión especialmente convocada al efecto dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles siguientes al de la presentación de la propuesta".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 65 a favor 1 abstención</p> <p>3. "Cuando se admita la iniciativa, el Consejo Universitario ordenará su inmediata publicación en los medios de comunicación que se considere apropiado. La publicación contendrá además la justificación, así como la convocatoria oficial al proceso de reforma y un detalle de los plazos en que se efectuará el proceso. El término para la ejecución de este trámite no excederá los 15 días hábiles".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 65 a favor 1 abstención</p> <p>4. "Posteriormente el Consejo Universitario procederá a convocar en un plazo máximo de ocho días al Foro Universitario para conocimiento de la propuesta. El proyecto o los proyectos emanados del Foro, así como la propuesta original deberán ser divulgados por medio de publicación en los medios que él considere apropiados y sometidos a la Asamblea Universitaria según Reglamento de Reforma Estatutaria".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 65 a favor 1 abstención</p>	<p>ARTICULO 256 "Las reformas al presente Estatuto se ajustarán al siguiente procedimiento:</p> <p>1. La iniciativa en materia de reformas corresponderá: a) A cualquiera de los órganos colegiados establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad. b) Al menos al 10% de los miembros de la Asamblea Universitaria. c) Al Plenario de un Congreso Universitario".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 14 a favor 46 en contra 6 abstenciones</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p>	<p>ARTICULO 256 El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p> <p>El mismo texto de la alternativa 1.</p>
<p>ARTICULO 257 "El Secretario General promoverá, vigilará y tutelará el curso y desarrollo del trámite de cualquier Proyecto de reforma, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico y el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 63 a favor 3 abstenciones</p>	<p>ARTICULO 257 El mismo texto de la alternativa 1.</p>	<p>ARTICULO 257 El mismo texto de la alternativa 1.</p>
<p>ARTICULO 258 "Todo lo concerniente a la celebración de la Asamblea Universitaria se regulará según el procedimiento utilizado para la elección del Rector, excepto en que la Reforma se aprobará al menos con la mayoría absoluta".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 54 a favor 4 en contra 3 abstenciones</p>	<p>ARTICULO 258 El mismo texto de la alternativa 1.</p>	<p>ARTICULO 258 "La celebración de la Asamblea Universitaria deberá realizarse según lo dispuesto en el Capítulo II de este Estatuto Orgánico".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 4 a favor 57 en contra</p>
<p>ARTICULO 259 "Aprobada la Reforma, formará parte de este Estatuto y deberá publicarse en el Diario Oficial. Surtilirá efectos a partir del día que allí se consigne, y en su defecto, diez días después de su publicación. En caso de no ser aprobada la Reforma, se archivará".</p> <p>VOTACION EN EL FORO: 58 a favor 1 abstención</p>	<p>ARTICULO 259 El mismo texto de la alternativa 1.</p>	<p>ARTICULO 259 El mismo texto de la alternativa 1.</p>

Los resultados de las votaciones fueron los siguientes: 389 personas votaron por la alternativa #1 (55,09%), 108 personas lo hicieron por la alternativa #2 (15,29%) y 201 personas escogieron la alternativa #3 (28,47%).

Por otro lado, 8 personas votaron por las alternativas 2 y 3, 44 personas votaron en blanco y 136 papeletas fueron anuladas. Es significativo mencionar la participación por sectores siendo el sector académico el más numeroso con 1.132 personas inscritas, 635 votos emitidos para un abstencionismo del 43,91%.

Le siguió el sector administrativo con 284 personas inscritas, 232 votos emitidos y un abstencionismo del 18,31%; mientras que el sector estudiantil integrado por 266 personas, solo llegó a emitir 19 votos alcanzando un elevado porcentaje de abstencionismo, con 92,86%.

Esta reforma fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta del día lunes 13 de enero de 1992, y otorga al Consejo Universitario tramitar las iniciativas de reforma a este Estatuto Orgánico, conforme se establece en los artículos 256 y siguientes.



## Nuevo decano de Tierra y Mar buscará la integración académica

El Dr. Jorge Camacho expresó a UNAINFORMA que la integración académica es una de las principales ideas que piensa impulsar desde la decanatura de la Facultad de Tierra y Mar.

En el esfuerzo por integrar a las diferentes unidades académicas expresó que se tratará de desarrollar una visión interdisciplinaria en la Facultad, para lo cual espera crear cursos interdisciplinarios y áreas de investigación, extensión y docencia comunes entre las escuelas y departamentos.

Para ello, señaló, que es fundamental conocer el entorno social y los cambios que requiere la institución y el país.

El nuevo decano indicó que la crisis que han venido enfrentando las universidades estatales tiene dos aristas que exigen toda nuestra atención: el presupuesto y el modelo de educación superior estatal.

El Dr. Camacho manifestó que hasta hace poco el Estado era el principal empleador y que ahora el mercado profesional ha variado sustancialmente.

### Mejorar la eficiencia y aumentar la productividad

Otra línea de trabajo importante para el Dr. Camacho es la de incrementar la eficiencia y la productividad desde el punto de vista académico en la Facultad.

El decano apuntó que existen las condiciones para alcanzar estas metas, dado que la universidad y específicamente la Facultad de Tierra y Mar tiene una capacidad instalada que está subutilizada, cuenta con un equipo humano importante y está en posibilidad de dar un mejor uso a los recursos con que dispone.

En relación con el equipo humano, el Dr. Camacho expresó que se puede lograr un cambio cualitativo si se considera una política de estímulos morales y económicos, que aunque es difícil es posible.

Por otro lado, aseguró que impulsará la capacitación de nuevos funcionarios y aprovechará los conocimientos y experiencias de aquellos que vienen del exterior, así como dotar al personal de la infraestructura que requiere para realizar su trabajo.

Con estos cambios, el nuevo decano considera que es posible lograr una mejor proyección externa de la Facultad, además de que se trabajará en acciones dirigidas a integrar sectores de la comunidad, para poder detectar sus problemas, contribuir con sus soluciones y allegar nuevos recursos a la Facultad.

### Se fortalecerá la venta de servicios

Otro de los objetivos principales de su plan de trabajo lo constituye la venta de servicios que espera fortalecer y orientar hacia la colocación de productos con un alto valor agregado "universitario" que generen un mayor beneficio económico a la institución.

El funcionario aclaró que la venta de servicios no constituirá una limitante para el desarrollo de programas de investigación y de extensión.

Finalmente, el decano de la Facultad de Tierra y Mar manifestó que es preciso establecer un eficiente sistema de evaluación a todas las facetas del trabajo, rejuvenecer la oferta académica y fortalecer los planes de estudio para mantener la excelencia académica.

El Dr. Camacho expresó que es consciente de que para impulsar todos estos cambios es necesario que exista un compromiso de parte de todos los miembros de la Facultad, así como de las autoridades de la institución.



# DE NUESTROS LECTORES

Gerardo Morales  
Facultad de Ciencias Sociales.

**L**a visita de Cristovam Buarque, Manuel Gil Antón, José Joaquín Brunner y la más reciente de Rollin Kent Serna - dentro del espacio académico de

Revitalización del Pensamiento Universitario ha provocado en un importante sector de la comunidad universitaria un particular interés por la Universidad como objeto de reflexión. Antes por supuesto que hubo interés, la práctica universitaria misma es ya en nuestro medio una importante tradición; no pocos textos constituyen la memoria de nuestro pasado, andan por ahí, además, dos Congresos y un sin número de reflexiones normativas y filosóficas. Pero éste pretérito interés estuvo en su mayor parte mediatizado por una estrecha política partidaria (no importa aquí la afiliación, los dos o tres bandos convergen en el lugar de su encuentro) o por intereses gremiales y estamentales de muy corto plazo. El nuevo interés, en cambio, aunque siempre interés político, se instala en un territorio cultural más amplio, en una situación que demanda de la imaginación un horizonte de soluciones antropológicas hasta ahora no discutidas o escasamente, entre nosotros.

A la renovación de éste interés han contribuido los ya citados visitantes, de tradiciones tan heterogéneas como las

## Bitácora de un itinerario

de Brasil, Chile y México, donde prevalece la denominada por Canclini "heterogeneidad multitemporal".

Con Cristovam Buarque, el más filosófico y culturalista de los cuatro se introdujo en el debate el problema de la finalidad de la Universidad y de los valores que presiden su quehacer. ¿Va a contribuir la Universidad a forjar una modernidad de las élites o a propiciar un proyecto modernizador desde la sociedad civil? Esta gran pregunta, con respuestas concretas y sugerentes por parte del pensador y novelista brasileño, circuló en los días de su visita desde el CIDE hasta la Facultad de Ciencias Sociales. Manuel Gil Antón, más sociológico su punto de vista, desplazó el análisis desde el Estado y la Sociedad a la Universidad misma. No propuso, como muchos desearían, modelos, sino que, al contrario, los desmontó. ¿Qué hay detrás de un modelo u otro de Universidad? ¿En qué coyunturas se fundan y refundan las instituciones de Educación Superior en América Latina? ¿Qué sucede en el seno de las Universidades en épocas de crisis social e intelectual? A éstas y otras temáticas

nos llevó Manuel Gil Antón.

Probablemente fue Brunner el más provocador de los cófrades. Brunner, cuyos trabajos en el campo de la sociología de la cultura son de consulta obligatoria en América Latina, planteó directamente los problemas y desafíos de la Universidad Latinoamericana y su oscuro destino. Con la desfachatez de un intelectual sólidamente formado, es decir sin la timidez del despistado, no indicó las suerte de nuestras instituciones en ésta perversa década de los noventa. En pocas palabras nos dijo que debíamos modificar nuestra dinámica interna si queríamos sobrevivir, con o sin política neoliberal.

Otro de los visitantes, Rollin Kent Serna, más que Buarque y mucho más que Brunner, dedicó su tiempo a recabar en lo que él denomina la "caja negra" de la Universidad. Para Kent Serna hasta ahora los estudios y debates sobre la Universidad han girado en torno a la relación de ésta con el Estado o con la Sociedad. Pero muy poco en torno a lo que la Universidad misma es, a su organización y a sus culturas. Tomando como referencia los trabajos de Burton

Clark nos hizo saber que la Universidad es un espacio múltiple y en cuyo seno se constituyen culturas académicas y burocráticas, universos autónomos de significación y de reconversión intelectual. Que la Universidad no es céntrica sino policéntrica, que despliega estrategias distintas en cada uno de sus distintos escenarios. Estudiar a sus actores es para Kent Serna tarea urgentísima: los estudiantes, los profesores, los administrativos y directivos en sus culturas e interconexiones.

Sin duda cada una de estas visitas nos ha provocado pequeñas crisis de identidad. Pero como todo acontecimiento disruptivo ha sido para beneficio. Para quienes han seguido de cerca y atentamente a los visitantes tendrán claro ya que la Universidad Latinoamericana ha entrado en una nueva fase de su desarrollo y que estudiar la es de lo más apasionante.

### POEMA

#### El diablo

**A** los que van deforestando  
y no siembran ni un helecho  
el diablo se los va a llevar  
a deforestar el infierno.

A los que van tirando a los ríos  
toda clase de desecho  
el diablo se los va a llevar  
para hundirlos hasta el pescuezo.

A los que matan la fauna  
por regar pesticidas  
el diablo los está esperando  
para atomizarles la vida.

A los que no pueden sembrar  
si no es haciendo quemas  
el diablo se los va a llevar  
para convertirlos en leña.

A los vagos que dejan que se  
pierdan las cosechas  
el diablo les va a dar trabajo  
limpiando el infierno con sus mechas.

A los cazadores  
que alegan tener licencia  
el día los está esperando  
para que le vayan a cazar  
el cadejo y la segua.

Como la lista es muy grande  
y no me la aguanto  
que todos dejen de hacer males  
porque el diablo los está esperando.

A las autoridades  
que ven esto y no hacen nada  
el diablo se los va llevar  
apenas haga aquí su redada.

A los que desde el aire hacen planes  
para quitarle a los pobres su tierra  
el diablo les tiene apartada  
la mejor de sus parcelas.

Autor: Félix Valerio Acosta  
Ex-alumno de Escuela Nocturna.

## Otro logro del Proyecto recuperación de la cuenca de Río Segundo

Lic. Ivette Inostroza S.

**E**l día 17 de octubre de 1991 a las 19 horas, se realizó un acto en el Barrio Jesús de Santa Bárbara de Heredia, mediante el cual los sextos grados de la Escuela Barrio Jesús, entregaban a la comunidad un mensaje profundamente ambientalista como producto del trabajo realizado con su maestra Socorro Acosta.

El acto estuvo impregnado de un matiz cultural que incorporó elementos de la educación formal, como una conferencia con interesantes alcances científicos adaptados a la vida cotidiana relacionados con el uso de plaguicidas dictada por la M.Sc. Carmen Hidalgo; también hubo actuaciones artísticas de los niños, entre las que se destacó una pequeña obra de teatro cuyo tema era la contaminación por mal manejo de la basura. Además, hubo interpretaciones musicales y fue especialmente aplaudida la participación de don Félix Valerio Acosta, agricultor de 60 años, exalumno de la Escuela y egresado en 1990, quién expresó su profundo amor por la Naturaleza a través de uno de sus poemas, que transcribimos al final de esta nota.

Este acto culminó con la entrega de 11 basureros y 9 rótulos alusivos a la conservación de un ambiente sano,

destinado a las fuerzas vivas de la comunidad. Los basureros fueron confeccionados por los niños con estafiones viejos donados por la Guardia Rural de Santa Bárbara, que los había decomisado porque se utilizaban para destilar "guaro de contrabando". Los niños los enderezaron, lijaron, pintaron y rotularon, transformándolos cualitativamente de chatarra en instrumentos para mejorar las condiciones higiénicas y de ornato de la comunidad.

Se dio especial importancia al momento de la entrega del producto —los rótulos y basureros— a representantes de diversos grupos organizadores, como un símbolo de la interacción y colaboración que debe existir entre todos para continuar avanzando en la tarea ambientalista de una manera constructiva. Entre ellos estuvieron presentes representantes de la asociación deportiva, de padres de familia, de la juventud católica y los maestros de la Escuela.

Finalizó la actividad con la entrega de diplomas para los niños que participaron, hecha por los extensionistas del Proyecto de Río Segundo: M.Sc. Claudia Charpentier, Lic. Liliana Camacho, Lic. Ivette Inostroza, el Director de la Escuela, la maestra Socorro Acosta y los representantes comunales presentes.



# INFORMACION ESTUDIANTIL



## Fechas y procedimientos de matrícula

El Departamento de Registro de la Universidad Nacional, dio a conocer a las unidades académicas de la institución, las fechas y procedimiento de matrícula, tanto para estudiantes de nuevo ingreso, como regulares, huéspedes y especiales.

### FECHAS DE MATRICULA Y ADMISION

**PERIODO DE MATRICULA ORDINARIA DE ESTUDIANTES REGULARES:** Del 10 al 13 de febrero los estudiantes regulares podrán realizar la matrícula de acuerdo con su cita.

**PERIODO EXTRAORDINARIO PARA LA REVISION DEL PADRON:** Del 10 al 13 de febrero los estudiantes que por algún motivo no hicieron correcciones al padrón provisional, podrán revisar y actualizar el padrón, siempre y cuando formalicen su situación financiera o administrativa para quedar incorporados en el padrón de matrícula extraordinaria.

**PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS:** A partir del 13 de febrero se exhibirán las listas de admitidos.

**PERIODO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO:** Los estudiantes de primer ingreso podrán realizar la matrícula del 14 al 21 de febrero de acuerdo con su cita.

**PADRON DE CITAS DE MATRICULA, PERIODO EXTRAORDINARIO:** A partir del 20 de febrero se exhibirá en padrón definitivo de estudiantes regulares para la matrícula extraordinaria.

**PERIODO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA DE ESTUDIANTES REGULARES:** Del 24 al 25 de febrero los estudiantes regulares podrán realizar ampliación de matrícula o realizar por primera vez el trámite correspondiente de acuerdo con su cita.

**MATRICULA DE ESTUDIANTES HUESPEDES Y ESPECIALES:** El 26 de febrero se realizará la matrícula de estudiantes huéspedes y especiales.



A partir del 13 de febrero se exhibirán las listas de admitidos a esta institución. El período de matrícula para los estudiantes de nuevo ingreso se efectuará del 14 al 21 de febrero.

**NOTA:** Los estudiantes podrán matricularse en los cursos correspondientes a una carrera solamente si se encuentran empadronados en la misma.

### PROCEDIMIENTO MATRICULA Y ORIENTACION

**Cita de matrícula:** En el Departamento de Registro y en el Centro de Estudios Generales se exhibirá el padrón de admitidos con las citas de matrícula a partir del 13 de febrero.

**Para ser atendido en el Proceso de Matrícula:** Debe presentarse el día y la hora de su cita de matrícula en el Centro de Estudios Generales.

Portar los siguientes documentos para ser entregados al Departamento de Registro:

### Procedimiento de matrícula

En el puesto denominado 1 mostrar el documento identificación para que le verifiquen el día y la hora de su cita.  
En el puesto 2 entregar la documentación.  
Si la documentación no está completa deberá ir de nuevo a su casa a traer los documentos que le hagan falta.  
Si la documentación está completa se le entregará la Hoja de Matrícula. El estudiante deberá revisar que su nombre aparezca correctamente escrito, en caso contrario deberá indicarlo para que se lo corrijan.  
Deberá pasar posteriormente al aula que se le indicará en el Centro de Estudios Generales, donde le impartirán el Curso de Orientación Inicial requisito para proseguir con el trámite de matrícula.  
Finalizado el curso, la Hoja de Matrícula deberá venir autorizada por el orientador, indicando los cursos y grupo que se le asignó, excepto los estudiantes que se matricularon en carrera de ingreso directo, los cuales deberán ir a la Unidad Académica correspondiente para la debida autorización.  
Luego debe dirigirse a la Soda Comedor y en el puesto 3 se entrega la Hoja de Matrícula para que digiten la matrícula, la cita es controlada por la computadora, por lo tanto deberá coincidir el día y la hora que le correspondió.  
En el puesto 4 se entrega el Comprobante de Matrícula, el cual deberá revisarse para que coincidan los cursos y grupos que se autorizaron en la Hoja de Matrícula con los que indica el Comprobante. Si no coinciden deberá ir al puesto 5 para que corrijan los cursos matriculados y retirar de nuevo el Comprobante en el puesto 4.  
En el puesto 6 se entrega la Hoja de Matrícula y se firma y sella el Comprobante de Matrícula.

En el puesto 7 se entrega el timbre de Derecho de Emisión del Carné Universitario y se procede a elaborar el carné universitario.

El Comprobante de Matrícula deberá guardarlo porque es el documento con que el estudiante podrá realizar posteriormente los siguientes trámites:

Matrícula Extraordinaria - Constancias de Matrícula-Retiro Justificado de Materias-Reclamos de Matrícula-Renovación de carné, etc.

Documento de identificación y fotocopia del mismo.  
Original y fotocopia del título de Bachillerato en Educación Media o el equivalente, si es extranjero deberá estar autenticado por el Consulado de Costa Rica radicado en el país de procedencia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (\*).

Dos fotografías tamaño pasaporte.  
Timbre de Bienestar Estudiantil, Ingreso y de Derecho de Emisión del Carné Universitario. El cual puede ser cancelado en el Depto. Financiero a partir del 13 de febrero.

(\* Todo estudiante extranjero deberá realizar, inmediatamente después de su matrícula, el trámite de Visa de Estudiante y el Reconocimiento del Título de Educación Media por parte del Ministerio de Educación Pública. La matrícula es condicional hasta que se realicen estos trámites y los presente a la Sección de Admisión e Ingreso del Departamento de Registro. Si no realiza los mencionados trámites después de dos meses la matrícula queda anulada automáticamente.

## UNA acoge a estudiantes de escasos recursos

Estudios relacionados con la condición socioeconómica de los estudiantes de la Universidad Nacional revelan que la mayoría provienen de zonas rurales y de familias de escasos recursos económicos.

Datos de 1990, de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) de CONARE, indican que más del 50% de las familias de los estudiantes de este centro, posee como máximo grado de escolaridad, estudios a nivel de enseñanza primaria.

Los datos comprueban que el 77% de las familias, reciben ingresos inferiores a los 40.000 colones y que de éstas el 55% tienen de cinco a ocho miembros.

En cuanto a la procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad Nacional, un estudio de la Vicerrectoría de Estudiantil efectuado en enero de este año, revela que el 55% proceden de zonas ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana.

Sólo el 4% de los estudiantes matriculados en la Universidad Nacional proviene de colegios privados, según el estudio de OPES, 1990.

### Estudiantes requieren ayuda económica

Según los datos anteriores, muchos de los estudiantes de la Universidad Nacional requieren de algún tipo de ayuda económica para cursar sus estudios.

### Sistemas de becas

Tomando en cuenta, la realidad socioeconómica de los estudiantes de la UNA, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ha establecido diversos tipos de beca como las OMAR DENGÓ, las Luis Felipe González Flores, y las Horas Estudiante, que se otorgan a jóvenes de alto rendimiento académico.

Mediante estos programas, en 1990, la UNA otorgó ayuda económica aproximadamente al 10% de la población estudiantil.

De los beneficiarios el 60% procede de Guanacaste, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Puriscal, y Upala entre otros lugares distantes del país.

### Becados retribuyen con aporte académico

En vista de que los estudiantes que se favorecen con el aporte económico de la Universidad, poseen condiciones de alto rendimiento académico, —como parte del plan de becas de la UNA—, éstos apoyan el trabajo de los académicos, dando asistencia a los proyectos de docencia, investigación y extensión y colaboran mediante tutorías con los estudiantes de bajo rendimiento.

### Estudiantes concluyen estudios en tiempo previsto

Los jóvenes becados de la Universidad Nacional concluyen su carrera profesional en el tiempo previsto en los planes de estudio y mantienen durante su carrera un alto rendimiento académico. Estos datos aparecen en el informe "BECAS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES", elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNA, referente al rendimiento académico de los becados.

### Beca-Empresa

En estrecha vinculación con el sector productivo del país, para 1992, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil-UNA, pondrá en vigencia el sistema BECA-EMPRESA, mediante el cual, estudiantes de escasos recursos económicos y con talento, recibirán ayuda de la empresa privada para cursar su carrera universitaria.

### UNA garantiza derecho al estudio

La posibilidad real de que todos aquellos estudiantes que demuestran capacidad, empeño, dedicación y esfuerzo tengan opción de estudios, se cristaliza en la Universidad Nacional.

Esta Universidad, fiel al precepto constitucional que reconoce el derecho al estudio y al progreso del ser humano, está comprometida con la formación de profesionales eficientes y contribuye para que las grandes mayorías, puedan cursar una carrera universitaria, sin distinción de su situación socioeconómica, afirmaron las autoridades.



## DE LA CULTURA Y EL ARTE



# Cantata para uno de los más connotados poetas latinoamericanos

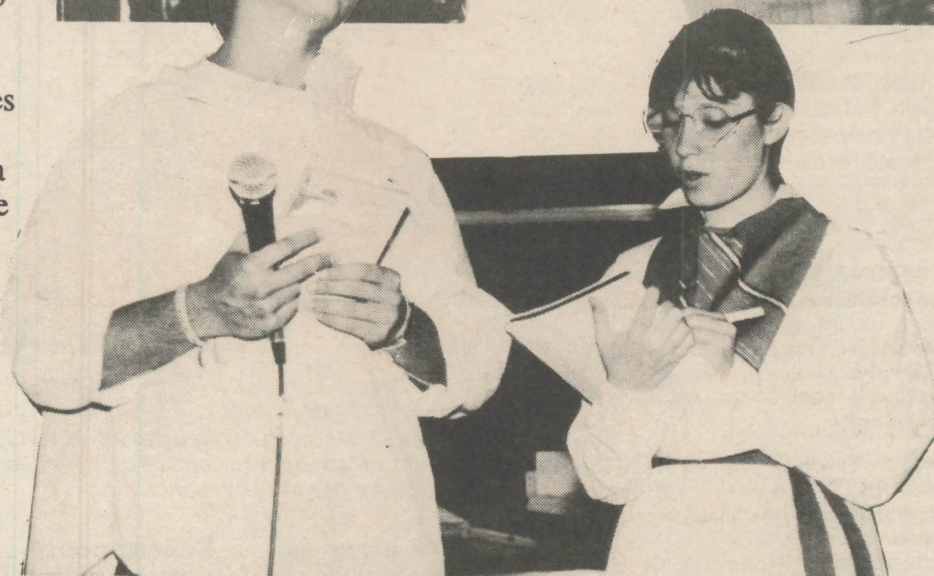
Por medio de la música, el canto, el teatro y la danza, los niños del Coro Heredia Canta, presentaron el 15 y 18 de enero la Cantata "Rubén Darío sin Fronteras" en el Centro Cultural Español y en la Embajada de Nicaragua respectivamente.

Con este hermoso espectáculo, elaborado con base en diferentes textos de la poesía de Rubén Darío y musicalizado por el compositor costarricense Víctor Daniel Camacho; el Coro Heredia Canta se unió al homenaje que organizaron las representaciones de Brasil, Chile, México, España, Argentina y Nicaragua.

El libreto de la Cantata fue preparado por la Licda. Amelia Barquero, Directora de esta agrupación coral, el MSc. William Vargas, la MSc. Grace Prada, el Lic. Julián González y la Bach. Dora Sisfontes.

En el montaje y preparación de la obra participaron los integrantes del Coro, amigos y padres de familia.

La Cantata fue financiada en su totalidad por los integrantes del Coro Heredia Canta, que está integrado por más de 50 niños provenientes de diversos sectores escolares de la Provincia de Heredia.





## DE LA CULTURA Y EL ARTE



# Danza

## con nuevo rumbo

Con más de diez años de experiencia en el mundo de la danza, la bailarina Marta Avila asumió a finales del año pasado el reto de dirigir por espacio de tres años la Escuela de Danza de la Universidad Nacional.

Tras dos años de impartir clases en el CIDEA, Marta Avila expresó que encontró un ambiente favorable y un gran apoyo de profesores y estudiantes para participar en las elecciones.

Entre las metas más importantes que espera desarrollar durante su gestión, están la promoción de una mayor experiencia académica y la solución de los principales problemas administrativos y técnicos que tiene la escuela. Asimismo, espera fomentar una mayor interrelación entre profesores y estudiantes con el fin de aumentar los trabajos de producción artística.

La Licda. Avila considera que estos cambios pueden contribuir a que la Escuela comparta de nuevo junto con otras instituciones, el liderazgo que tuvo años atrás en el campo de la danza en el país.

### A socarse las zapatillas

La Directora de la Escuela de Danza considera que es fundamental reforzar los cursos sobre Historia del Arte para que el estudiante sea capaz de enriquecer su propia disciplina.

Además, destacó que es necesario preparar a los futuros bailarines en los requerimientos técnicos que necesitan en su profesión como son el maquillaje y el vestuario.

La Licda. Marta Avila informó que a finales de 1991 se efectuaron las pruebas de aptitud para cuarto y quinto nivel y que a principios de este año se realizó otra sesión donde se seleccionaron nuevos candidatos.

Actualmente, hay 18 alumnos seleccionados para ingresar a la carrera, lo cual evidencia un aumento importante en la matrícula.

Los procedimientos y pruebas de ingreso serán también motivo de revisión y modificación, con el propósito de asegurar un mayor nivel artístico de la escuela.

Como se diría en la jerga danzística, con estos cambios,



*Con una licenciatura en Historia del Arte y una importante trayectoria en el mundo de la danza, la nueva directora de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional, Marta Avila, dedicará todos sus esfuerzos para colocar a esta unidad académica en el lugar que le corresponde estar.*

los bailarines van a tener que socarse más las zapatillas.

### Aspirantes para la Compañía de Cámara Danza-UNA

En relación con la Compañía de Cámara Danza-UNA, Avila informó que la profesora Elena Gutiérrez estará a cargo de esta agrupación y que se espera obtener dos plazas más, ya que una compañía con cinco bailarines impide la presentación de espectáculos de una mayor duración.

A finales de noviembre del año pasado se realizó la primera audición de aspirantes a la Compañía, con el propósito de elaborar una lista de posibles candidatos.

Por otro lado, expresó que trabajará intensamente porque los integrantes de la Compañía, así como los estudiantes de la Escuela, tengan la oportunidad de continuar con sus ensayos durante los diferentes períodos de vacaciones, ya que la superación en esta disciplina depende mucho de una práctica constante. La nueva directora señaló que la Compañía de Cámara Danza-UNA estará a su vez abierta para que los bailarines y coreógrafos

que lo deseen, colaboren con el grupo en el montaje de nuevas coreografías.



### Estudian apertura del programa de licenciatura

Uno de los retos más importantes para el equipo administrativo de esta unidad académica lo constituye, sin lugar a dudas, la apertura de un programa de licenciatura con énfasis en la docencia, la coreografía y la interpretación.

Para alcanzar esta meta, Avila subrayó que es necesario incrementar sustancialmente el trabajo de investigación sobre la danza en general.

Actualmente, la Escuela de Danza dedica un 1% de su presupuesto a la investigación, expresó Avila, por lo que es básico obtener un mayor respaldo de las autoridades universitarias en este sentido.

Finalmente, la directora manifestó que se duplicarán los esfuerzos para lograr un mayor intercambio académico con el fin de nutrir a la Escuela con nuevas técnicas, especialmente con grupos de danza como los de Cuba que han logrado desarrollar nuevas corrientes y que pueden contribuir significativamente a que la Escuela pueda definir su propia metodología. Que permita retomar las raíces costarricenses.

Como primera escuela de danza en la región centroamericana, Marta Avila señaló que es importante que esta unidad se integre de lleno a los esfuerzos que en el campo de la danza realizan los países del istmo.

## CURSOS PARTICIPATIVOS

# La meta es el intercambio de conocimientos

El intercambio de conocimientos, destrezas, habilidades y experiencias en diferentes campos y especialidades, es la meta que persiguen los Cursos Participativos, actividad que anualmente organiza la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional, dentro de la política de Puertas Abiertas, que impulsa esta institución desde su nacimiento.

Los Cursos Participativos que este año llegaron a su sexta edición, se realizan del 3 al 14 de febrero, tanto en la sede central Omar Dengo, como en el Instituto Profesional de Educación Comercial, la Rerum Novarum, en Pérez Zeledón, Liberia y Nicoya. Según proyecciones de los organizadores, se espera durante estos quince días, la participación de más de 3 mil personas, entre niños, jóvenes, adultos y senescentes, para quienes se brindan 208 cursos de diversos campos y especialidades.

Según explicó la Licda. Rosario Vargas, coordinadora de este evento, para la atención de los cursos se cuenta con 230 profesores y colaboradores, quienes realizan esta labor en forma gratuita.

Al respecto, la Licda. Vargas, destacó que la mayoría de los profesores encargados de dictar los cursos no pertenecen a la institución, lo cual lo hace aún más atractivo, por cuanto existe una mayor reciprocidad en este cambio de experiencia.

En torno a la importancia de este evento, La Licda. Rosario Vargas, puntualizó que con ello se permite que la Universidad Nacional cumpla con uno de sus principales objetivos, orientado a mantener una presencia permanente, crítica y constructiva en la comunidad nacional, que no es otra cosa que recuperar y fortalecer nuestra identidad cultural, las características de nuestra nacionalidad, nuestros valores sociales y cívicos con una proyección al futuro.

En cuanto a los temas que abarcan los 208 cursos, la Licda. Vargas comentó que son muy variados, incluyen conocimientos básicos en diferentes disciplinas científicas y sociales, manualidades, recreación, arte, deportes y otras áreas.

Como ejemplo citó que para niños se brindan cursos en mecanografía, tortugas y dinosaurios, guitarra, acuarela, teatro, defensa personal y Karate do, inglés, atletismo y recreación científica.

Los jóvenes también tendrán su oportunidad en cursos relacionados con la computación, como es el caso del logo, procesador, word perfect, baloncesto, técnicas de estudio, electrónica y electricidad básica.

En el caso de los adultos y personas de la tercera edad, también existe una gama de posibilidades, en el área de pintura, las manualidades, la recreación, la agricultura, en temas económicos y administrativos.

Esta gama de posibilidades, dijo la Licda. Vargas, les permitirá a los participantes, profesores y colaboradores, vivir una experiencia que les ayude a conocer una de las formas del accionar del quehacer universitario, así como llenar intereses, necesidades y aspiraciones.

En la organización de estos cursos, la Licda. Rosario Vargas contó con un equipo de trabajo integrado además por Ana Mercedes Cortés, Ana Mercedes Castro, Jesús Salas, así como el equipo de profesionales y técnicos de la Vicerrectoría de Extensión.



Daniel Rueda  
Vicerrectoría Investigación

Cualquier cosa que pueda cambiarse será cambiada hasta que no quede tiempo para cambiar nada.  
Primera Ley de Planeación Corporativa.  
De: Ley de Murphy III.



Una verdad aceptada es que, el manejo del tiempo es esencial para toda persona de éxito. Desde el punto de vista de oportunidad del tiempo, los seres humanos estamos en las mismas condiciones puesto que cada uno de nosotros dispone de 1.440 minutos diarios.

Otra verdad aceptada es que, todo el mundo desea tener éxito pero casi nadie sabe qué hacer o cómo iniciar. El hombre fue creado para realizaciones, está hecho para el éxito, y está dotado de la semilla necesaria para ello. Todos somos personas valiosas capaces de lograr grandes cosas.

Sin embargo, no siempre se obtiene el éxito. Aunque el logro del éxito en la vida tiene un significado muy distinto para cada persona, es claro que el éxito es el resultado de muchos factores. Uno de esos factores es la administración del tiempo.

¿Qué es el tiempo? Para dramatizar la importancia del tiempo, Benjamín Franklin decía que el tiempo es dinero. Pero, no hay duda que, el tiempo es más importante que el dinero. Para muchos el tiempo es un recurso escaso que debe utilizarse cuidadosamente. Para otros, trasciende las acepciones porque el tiempo es la vida misma.

Bien se sabe que, las personas que más desperdician el tiempo derivan menos del uso inadecuado de su horario que del ejercicio poco claro de la autoridad, la delegación ineficaz y la pasividad o carencia de motivación y necesidad de logro hacia su actividad laboral. Para potenciar una administración del tiempo asociada a la administración de sí mismo, a continuación se describen estrategias para definir metas, retos personales y delegar más claramente las funciones.

**La elaboración de listas**

Existen varias formas de realizar listas que permitan manejar el tiempo de manera operativa, sin recurrir a sobrecargarse de papeles. Lo más efectivo sería contar con una hoja, previamente elaborada, en la cual se pueda sintetizar la actividad y su prioridad. Por ejemplo, una variación del método de Joseph Trickett es:

Fecha: jueves 6 de febrero de 1992.

**Análisis de Actividades — Urgencia — Delegación.**

Prioridad	Yo debo hacerlas	Se delega en x1	Se delega en x...	Para el día
1	Planificar las acti...			6-2-92
1		Revisar presup...	la misma	7-2-92

Para el mejor provecho, es necesario hacer una lista de todas las actividades que caracterizan un empleo determinado.

Esto puede incluir tareas como contestar la correspondencia, entrenar a

subalternos, revisar el presupuesto, realizar consultas específicas, hablar con tal o cual, etc. Luego se enumeran por orden de importancia y se distribuyen entre los funcionarios disponibles para llevar a cabo las tareas, teniendo claro la urgencia de su cumplimiento, al indicar el día en que debe estar concluida la actividad, de modo que todas las actividades queden repartidas en las columnas que se tengan. La idea de este modelo es liberar a los gerentes o jefes del dominio que ejercen las exigencias urgentes, pero menos importantes del momento, para permitirle la posibilidad de dedicar más tiempo a asuntos más importantes y de más largo plazo. La piedra angular del modelo es la suposición de que la urgencia y la importancia generalmente no van de la mano.

**OTRAS ESTRATEGIAS**

Entre las estrategias que se conocen para mejorar el aprovechamiento del tiempo y la superación personal tenemos, a manera de consejo, las siguientes:

a) la fijación de metas diarias.

- b) archivar la correspondencia al día; saber aprovechar el tiempo óptimo o los momentos que sintamos mejor disposición; Los espacios de tiempo óptimos son especiales para atender aquellas tareas difíciles o que requieran mayor concentración o creatividad. Casi siempre, este tiempo se concentra en las horas de la mañana;
- c) evitar dejar cosas para después. Claro está que no se puede ni se deben tomar decisiones inmediatas sobre todos los asuntos. No obstante, la atención de las tareas requiere de disciplina y actitud de logro positiva, por lo que es necesario dejar menos cosas pendientes para "más tarde";
- ch) uso de formatos preimpresos o machotes. Los machotes son útiles para dar respuesta a las solicitudes de información rutinarias, de manera adecuada y rápida;
- d) minimizar el dictado.

Siempre es ventajoso redactar un borrador propio para tener la oportunidad de visualizar la respuesta y el acabado final del documento. Por lo general, el dictado se utiliza para posponer

decisiones finales porque el proceso del dictado se alarga más de lo conveniente, hay que transcribir el texto, luego revisar el estilo, la coherencia, etc. Una vez, Gypsy Rose Lee dijo que "cualquier cosa que valga la pena hacerse bien, vale la pena hacerla despacio", sin embargo es indispensable atender las solicitudes con prontitud. El consejo del señor Lee bien podría aplicarse cuando se trata de problemas de personal, que merecen tratarlos despacio con el fin de no tomar decisiones apresuradas y erróneas; y, e) fijación de plazos para empezar.

No sólo se debe tomar la decisión de empezar sino que hay que forzarse a empezar. Algunas personas tienen dificultad para iniciar una labor por la mañana, pero también después de almuerzo. Es imprescindible fijarse y respetar el plazo para el inicio y desarrollo de las actividades.

Para concluir es necesario tener claro que, el día de hoy es importante por una razón: lo podemos aprovechar o malgastar; pero sea cual fuere la actividad en que se emplee, hemos canjeado un día de nuestra vida por los frutos, beneficios o satisfacciones que nos brinde esa actividad. El señor Zig Zinglar da tres sugerencias para el mejor aprovechamiento del tiempo, que son: a) dedíquele tiempo al logro de sus metas. Recuerde que las metas no se logran con simplemente pensar en ellas. tiene que haber un plan de acción claro y conciso; b) aproveche minuto a minuto el tiempo de que dispone; y, c) no malgaste su tiempo.

**A nuestros colaboradores**

El Consejo Editorial del Periódico UNA- INFORMA, solicita a todas las personas que colaboran con artículos, ajustarse a las siguientes pautas:

Los artículos podrán tener como máximo una y media cuartilla, escritas a máquina y a doble espacio. Deberán incluir nombre y apellidos completos, cargo que ocupa, número de cédula, número telefónico y fotografía de ilustración.

Las colaboraciones serán recibidas en nuestra oficina (altos del Decanato de Filosofía y Letras), a más tardar el segundo viernes de cada mes.

Con el objetivo de convertir el Periódico en un foro abierto para el análisis y la reflexión, se sugiere que los temas se orienten preferiblemente hacia temas universitarios, o bien, pueden ser de carácter nacional o internacional que generen polémica





Profe, apúrese, yo quiero estrenar la tienda de campaña. Ya casi, espere, ya casi, un nudito más y nos vamos.

## Campamentos de verano Nuevos amigos y emocionantes experiencias

Soña y Elena compartían una amena plática, mientras que Luis, Carlos y Marvin, hacían ingentes esfuerzos por trasladar una carretilla, y no largo de estos chicos, otros aprovechaban el momento en divertidos juegos.

La mayoría de los niños y jóvenes, no se conocían antes de llegar ahí, pero ahora estaban seguros que la amistad que recién comenzaba, duraría para muchos, muchos años.

El convivio con otros niños y jóvenes, el ser autosuficientes, el contacto con la naturaleza, la formación de líderes, así como el desarrollar sentimientos de responsabilidad, son tan sólo algunos de los objetivos que persiguen los campamentos de verano, que anualmente organiza la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional, como una de las tantas actividades de proyección hacia la comunidad.

Este año, según comentó la Licda. Ledys Aragón, coordinadora de los campamentos, participaron más de 120 niños, entre hombres y mujeres con edades entre los 6 y los 13 años.

Durante los quince días que dura cada uno de los dos campamentos, se desarrolló un programa intenso con actividades deportivas, orientadas primordialmente hacia el minibaloncesto, minivoleibol, natación, atletismo, softbol y gimnasia a manos libres, las cuales se practicaban en horas de la mañana.

En la tarde, los niños y jóvenes recibían de los instructores técnicas de campismo. Tampoco faltaron conocimientos en el campo de las artes.

"Durante los días en los cuales los niños asisten a los campamentos, se les brindan una serie de actividades,

orientadas a su desarrollo integral", manifestó la Licda. Aragón, al tiempo que mostraba los diversos trabajos elaborados por los niños, tanto en arcilla como en pintura, lo que se combinó con actividades que les permitió a los participantes una relación estrecha con la naturaleza.

Aunque casi todo fue alegría, no faltó en algunos el enfrentar con cierto temor, la experiencia de acampar en un lugar lejos de casa y sin la protección de papá y mamá.

Abrazos, y efusivas despedidas, con un "Nos veremos en el próximo campamento", o "Quisieras venir a mi casa para que conozcas a mi familia", cerraban otra actividad que la Universidad Nacional brinda a la comunidad nacional.

## Clemencia Conejo refuta declaraciones

En la edición N° 29 del año pasado, UNA-INFORMA, publicó un artículo sobre "Asociación Deportiva con nuevos planes", en el cual la Licda. Jeannette Arce Flores, miembro de la nueva junta directiva, enfatizó que la ADUNA, no venía cumpliendo con los objetivos, razón por la cual se inició un proceso de reactivación y proyección, con miras a fortalecer la acción deportiva de esa casa de estudios. En torno a esta publicación, la Licda. Clemencia Conejo, quien durante muchos años estuvo al frente de esta organización, envió una nota a la vicerrectora de Vida Estudiantil y presidenta de la junta directiva de la ADUNA, con el objetivo de aclarar algunas de las afirmaciones emitidas por la Licda. Arce Flores en dicha publicación. La nota de la Prof. Clemencia Conejo, se publica en forma textual.

2 de diciembre de 1991

Licda. Lilliana Quesada  
Presidenta Junta Directiva  
Asociación Deportiva  
Universidad Nacional

Señora presidenta:

En julio del año en curso, leí con atención en el periódico UNA Informa, un artículo en donde se hablaba sobre los nuevos planes de la ADUNA y se hace alusión que "desde hace algunos años la Asociación no venía cumpliendo con sus objetivos". En ese momento pensé lo ingrata que es la memoria, cuando se quiere ignorar la historia de la UNA en el deporte de rendimiento, especialmente los éxitos a nivel nacional e internacional, en baloncesto femenino, atletismo ambas ramas, beisbol y en algún momento softbol femenino. Preferí no decir nada y esperar el desarrollo de las acciones que se anunciaban, pero no me ha sido posible dar este tiempo

prudencial al leer en días pasados el marcador catastrófico de un equipo femenino de la UNA (que desconozco) contra el equipo LACSA. Nunca en la historia del baloncesto femenino de la UNA, que era "prestigio" se había visto tal humillación, tal vez no lo puedan sentir como yo porque no han defendido los colores de la UNA ni en la cancha, jugando o dirigiendo como lo he hecho yo. ¿Qué pensará Luis Hernández? quien con su proyecto "baloncesto femenino" estaba llamado a ser campeón nacional en 1990. Y en otro sufrido deporte, el beisbol, Harry Fernández, campeón sin corona, ya que no se inscribió... también 1990-91.

Para terminar con mi "lamento" y romper mis sentimientos por una organización que quiero con el alma, me han comentado que han dejado perder la personería jurídica, es decir, se liquidó legalmente y tendrá que nacer una nueva. Cuando se ama y se cree en lo que se hace con las mejores intenciones, nunca se piensa en hacer daño a nadie y siempre se piensa en construir y no destruir. En ese trayecto hay desacuerdos... pero son más los aciertos y en los casi 15 años de fundada la UNA, había cumplido muy bien sus objetivos y le había dado excelente imagen a nuestra querida institución. Me voy de la UNA al jubilarme, pero sí me llevo en el corazón esa enorme trayectoria deportiva de la ADUNA que dejó de ser asociación deportiva, si se confirma la información. Creo que la Licda. Arce brindó la información con desconocimiento de nuestro pasado que hacer deportivo y con toda honestidad, me parece que es de justicia aclarar a quien no sabe y siendo parte de esa historia del deporte de la UNA llena de éxitos y que se ha querido ignorar, y a veces enlodar, ya es oportuno externar parte de mis sentimientos sobre lo que ha hecho del deporte de rendimiento la nueva administración de la ADUNA.

De usted atentamente,

Clemencia Conejo Ch.  
Ex presidenta ADUNA  
Ex socia ADUNA

# La Campaña Country Club

Tels. 55-4242-55-2626  
FAX: 22-2624  
Apdo. 577-2150

FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS  
LA OPORTUNIDAD QUE USTED ESPERABA

Ofrecemos excelentes razones para que usted invierta en LA CAMPIÑA Country Club.

Por ello hemos suscrito un convenio con el FONDO DE BENEFICIO SOCIAL DE LA UNA.

## Asóciase al club campeste más completo de Costa Rica

	Financiamiento Directo La Campaña Country Club	Financiamiento a través del Fondo de Beneficio Social de la UNA
VALOR DE LA ACCION DE PROPIEDAD	₡95.000.00	₡90.250.00
PRIMA	₡5.000.00	ninguna
PLAZO MAXIMO FINANCIAMIENTO	24 meses max.	

OFERTA DE INTRODUCCION UNICAMENTE 500 ACCIONES.  
NO HAY CUOTA DE MANTENIMIENTO